

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		ciones para el año 1986, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y personal civil del Ministerio de Defensa	1.363
Corrección de errores de la Orden 1/1986, de 14 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribu-			

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		Real Decreto 223/1986, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Juan Morata Abellán	1.363
Real Decreto 221/1986, de 4 de febrero, por el que se nombra director de Contabilidad, sin cesar en su actual destino, al General Intendente de la Armada don José Quijano Párraga	1.363	Real Decreto 224/1986, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico, de segunda, del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Pedro Gómez Cabezas	1.364
Real Decreto 222/1986, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Antonio Freire Tojo	1.363		

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	1.364
Personal Militar	1.364

EJERCITO DE TIERRA

Infantería	1.365
Compañía de Mar	1.366
Caballería	1.366
Artillería	1.367
Ingenieros	1.368
Ingenieros de Armamento y Construcción	1.369
Cuerpo de Ingenieros Técnicos	1.369
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	1.369
Sanidad Militar	1.370
Músicas Militares	1.370
Personal Civil	1.370

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	1.371
Cuerpos de Oficiales	1.371
Reserva Naval Activa	1.371
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.372
Escalas de Complemento	1.372
Marinería	1.372
Personal Civil	1.373
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	1.373
Cuerpo de Oficiales	1.373
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.373
Tropa	1.374

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales	1.375
-----------------	-------

GUARDIA CIVIL

Oficiales	1.375
Suboficiales	1.376
Guardias	1.377

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Personal Civil	1.377	Cuerpos de Oficiales	1.379
EJERCITO DE TIERRA		Prácticos de Puerto	1.380
IMEC	1.377	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.381
Infantería	1.377	EJERCITO DEL AIRE	
Varias Armas	1.378	Academias	1.383

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Músicas Militares	1.385
Caballería	1.383	Varias Armas	1.385
Ingenieros	1.384	Personal Civil	1.392
Ingenieros de Armamento y Construcción	1.385	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	1.385	Señalamiento de Haberes Pasivos	1.394
Intendencia	1.385	Personal Civil	1.394
Sanidad Militar	1.385	Personal Marroquí	1.405

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Anulación de Requisitoria	1.408
Edicto	1.408

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia	1.408
--	-------



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M.2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD	7.075	425	7.500
Semestral al BOD	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa	708	42	750
Número del BOD del día	33	2	35
Número del BOD atrasado	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.
El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD,s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 28071 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

FUERZAS ARMADAS Y PERSONAL CIVIL DEL DEPARTAMENTO. RETRIBUCIONES

CORRECCION de errores de la Orden 1/1986, de 14 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1986 correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y personal civil del Ministerio de Defensa.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 1986, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 2383, artículo 5.º punto dos, donde dice: «... para los cabos primeros con Instrucción Técnica Especial ...», debe decir: «... para las clases de tropa y marinería con Instrucción Técnica Especial ...»

En la página 2383, artículo 9.º, donde dice: «La ayuda para comida de aquel personal que mantenga ...», debe decir: «La indemnización de comida a que se refiere el artículo 8.1.2 del

Real Decreto 1274/1984, de 4 de julio, y la ayuda para comida concedida inicialmente por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1974, al personal que mantenga ...»

En la página 2384, anexo II, donde dice: «Retribuciones básicas del personal acogido a la Ley 5/1976, en situación específica», debe decir: «Retribuciones básicas del personal acogido a la Ley 5/1976, en situación específica antes de 1 de enero de 1983».

En la página 2384, anexo II, apartado a), en la columna de trienios, donde figura la cuantía mensual de «3.197», debe figurar «3.917».

En la página 2387, anexo VI, punto dos, en el cuadro, columna restantes territorios del porcentaje 100, en la cuantía correspondiente del índice proporcionalidad 3, coeficiente 1,5, donde dice: «15.699», debe decir: «15.669».

En las páginas 2387 y 2388, anexo VIII, en los dos cuadros del punto 4, en las columnas de empleos, donde dice: «Sargento y clases de Tropa y Marina», debe decir: «Sargento y clases de Tropa y Marinería».

(Del BOE núm. 34, de 8-2-1986).

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 221/1986, de 4 de febrero, por el que se nombra Director de Contabilidad, sin cesar en su actual destino, al General Intendente de la Armada don José Quijano Párraga

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Intendente de la Armada don José Quijano Párraga, sin cesar en su actual destino, desempeñe el cargo de Director de Contabilidad.

Dado en Madrid a 4 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 34, de 8-2-1986.)

REAL DECRETO 222/1986, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Antonio Freire Toja

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Antonio Freire Toja, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 8 de febrero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 223/1986, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Juan Morata Abellán.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Juan Morata Abellán, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 8 de febrero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 224/1986, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico, de segunda, del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Pedro Gómez Cabezas.

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico, de segunda, del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Pedro Gómez Cabezas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 5 de octubre de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 35, de 10-2-1986.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 23, de fecha 4 de febrero de 1986, Orden número 721/02682/86, página 1.091, se rectifica como sigue:

Donde dice: (GEIR).

Debe decir: (GEIP).

Madrid, 7 de febrero de 1986.

Destinos

Orden 721/03551/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden Ministerial 70/1985, de 16 de diciembre, por la que se regulan los destinos del personal en situación de Reserva Activa, de orden del señor Ministro de Defensa, se destina a los organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, al personal que a continuación se relaciona, en situación de Reserva Activa; teniendo derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981):

Ejército de Tierra

1.—Coronel de Ingenieros don Fernando Cano Morales, al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, desde el 23 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

2.—Coronel de Artillería don Pedro Serrano Pizarro, a la Delegación del Patronato de Casas Militares de Ceuta, desde el 30 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

3.—Coronel del CIAC don Angel Gonzalo Medrano, a la Dirección General de Armamento y Material, desde el 20 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

4.—Teniente coronel del CIAC don José Martínez Cerro, al Patronato de Casas Militares (Madrid), desde su pase a la Reserva Activa hasta el 30 de junio de 1986.

Armada

5.—Capitán de navío don Francisco Pérez de Nanclares y Pérez de Nanclares, a la Dirección General de Política de Defensa, desde el 10 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

6.—Coronel de Infantería don Narciso Carreras Matas, a la Dirección General de Política de Defensa, desde el 1 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

Ejército del Aire

7.—Coronel ETS don José I. Normand Bergamín, a la Dirección General de Armamento y Material, desde el 14 de febrero de 1986 al 30 de junio de 1986.

8.—Coronel auditor don Santiago Roldán Martínez, al Comité Conjunto para Asuntos Político-militares Administrativos del Consejo Hispano-norteamericano, desde el 22 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

9.—Teniente coronel ETS don José Luis Aznar Jordá, como director de la Residencia «Jorge Juan», del ISFAS, en Alicante, desde su pase a la Reserva Activa hasta el 30 de junio de 1986.

Guardia Civil

10.—Brigada don Damián Herráez González, al Estado Mayor de la Defensa (Cuartel General), desde el 12 de febrero de 1986 al 30 de junio de 1986.

Madrid, 6 de febrero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/03552/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial 70/1985, de 16 de diciembre, que regula los destinos del personal en situación de Reserva Activa, de orden del señor Ministro de Defensa se destinan a los organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, al personal de la Armada que a continuación se relaciona, en situación de Reserva Activa, teniendo derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981):

Armada

1. Capitán de navío don Juan Bañeres Benito, como presidente de la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, desde el 20 de marzo de 1986 al 30 de junio de 1986.

2. Capitán de navío don Ginés Pérez Galiana, como delegado de la Asociación de Huérfanos de Oficiales y Suboficiales de la Zona Marítima del Mediterráneo, desde el 30 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

3. Capitán de navío don Juan Manuel de Blas y Ossorio, como jefe del Departamento de Cultura Naval, desde el 1 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

4. Capitán de navío don Angel Torres Fernández, como delegado de la Institución Benéfica de Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Zona Marítima del Cantábrico, desde el 2 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

5. Capitán de navío don Enrique Sepúlveda Arvez, como jefe del Servicio de Registro, Custodia y Archivo de Informes Personales de la Armada, desde el 22 de marzo de 1986 al 30 de junio de 1986.

6. Capitán de navío don Alvaro de la Piñera y Rivas, como delegado del Instituto de Historia y Cultura Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, desde el 30 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

7. Capitán de navío don Emilio Guitart Rein, como vicepresidente de la Junta Delegada de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada en la Zona Marítima del Estrecho, desde el 5 de febrero de 1986 al 30 de junio de 1986.

8. Coronel de Infantería de Marina don Miguel Uceda López, como bibliotecario de la Dirección de Enseñanza Naval, desde el 16 de febrero de 1986 al 30 de junio de 1986.

9. Coronel de Infantería de Marina don Miguel Hernández Ruiz, como bibliotecario jefe de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, desde el 18 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

10. Coronel de Intendencia don Antonio Elvira García, como secretario del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada, desde el 2 de febrero de 1986 al 30 de junio de 1986.

11. Capitán de fragata don Fidel Dasca de Moragas, como profesor del Control Naval de Tráfico Marítimo en la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona, desde el 30 de enero de 1986 al 30 de junio de 1986.

12. Capitán de fragata don Ramón González-Aller Balseyro, al Servicio de Publicaciones de la Armada, desde el 3 de marzo de 1986 al 30 de junio de 1986.

Madrid, 7 de febrero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/03553/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada al sargento primero de Infantería don José Carmona Carmona (11836), del Regimiento de Infantería La Reina número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 29 de enero de 1986.

Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/03554/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería al subteniente del Arma don Fortunato Benavente Toribio (8647), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de la 7.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 2 de febrero de 1986.

Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid.

En su nuevo empleo se le asigna el número 4792.500.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/03555/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Alicante al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Gordejuela Boix (6723), disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza; continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03556/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Barriuso Arriba (11072), disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/03557/86

De acuerdo con lo que determina el artículo 543 del Decreto 2038/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), causa baja en el Cuerpo de Policía Nacional el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Abenza García (9111), cesando en la situación de supernumerario en destino de carácter militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto 9 del artículo nueve de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Vacantes

Orden 362/03558/86

Clase B, tipo 1.º

Vacante el mando de la Compañía de Operaciones Especiales número 41 (Barcelona), se anuncia para ser cubierta por capitanes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del título para el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contando a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/03559/86**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Santa Cruz de Tenerife, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/42/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Inocencio de Funes Alegre (6755), disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz y agregado al Cuartel General de la Zona Militar de Canarias.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/03560/86

Queda anulado el destino conferido en la Orden 362/02710/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 23) al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Mir Sancho (8452), por haber pasado a la Reserva Transitoria por Orden 721/02437/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 20).

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03561/86

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Alicante, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/46/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Navarro Perea (8785), disponible forzoso en la Guarnición de Alicante.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/03562/86

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/30075/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 219), de la clase B, tipo 1.º, con exigencia del diploma para el mando de Unidades de Operaciones Especiales y el de Buceador de Asalto, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor de la Jefatura de Estudios e Instrucción, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Varela Salas (10679), de la Compañía de Operaciones Especiales número 41.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/03563/86

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/29927/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 217), existente en el Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara, Murcia, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Joaquín Moreno Ramírez de Verger (11687), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

COMPAÑIA DE MAR**Ascensos****Orden 362/03564/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11 del 67), se asciende al empleo inmediato con la antigüedad que para cada uno se indica a los oficiales de Compañía de Mar que a continuación se relacionan; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se señala y agregados a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pudiera corresponderles:

A capitán

Primer patrón (teniente) don José Palomo Rodríguez (29), de la Compañía de Mar de Ceuta, con antigüedad de 4 de febrero de 1986, en Ceuta.

A teniente

Segundo patrón (alférez) don José García Galán (33), de la Compañía de Mar de Melilla, con antigüedad de 5 de febrero de 1986, en Melilla.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Destinos****Orden 362/03565/86**

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para auxiliar de profesor, Secretaría de Estudios de la Sección de Enseñanza, anunciada en plantilla eventual, clase C, tipo 1.º, por Orden 362/30921/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 226), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo don Angel Abengochea Jiménez-Alfaro (1856), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/03566/86

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para auxiliar de profesor de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, anunciada en plantilla eventual de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/30920/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 226), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo don Santiago García Benavides (1739), del Cuadro de Profesorado de la Cuarta Zona de la IMEC. (distrito de Valladolid), en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/03567/86

Para cubrir la vacante de capitán, Escala Auxiliar, de cualquier Arma, existente en la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, por Orden 362/30261/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 220), se destina con carácter forzoso al capitán de Caballería de dicha Escala, don Julián Romeo Ferrer (739), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de San Gregorio, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA**Situaciones****Orden 362/03568/86**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto número 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y artículo 11 de la Orden Ministerial número 110/81 («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en el Regimiento Mixto de Artillería número 92, y en razón de la causa número 22/1985 pasa a la de procesado, pendiente de resolución judicial, en la Plaza de Palma de Mallorca, a partir del día 23 de diciembre de 1985, el sargento de Complemento de Artillería don Juan Pedro García Dávila (1082).

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar**Orden 362/03569/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 3 de febrero de 1986, al subteniente de Artillería don José Clavijo Hormigo (4571-849), del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo SAM), en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque, escalafonado con el número 3266, a continuación del teniente auxiliar don Moisés Ortega Alvarez.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/03570/86**

Se concede cambio de residencia desde la Plaza de Melilla a la de Cartagena, con derecho a indemnización por traslado, a partir del día 20 de febrero de 1986 (fecha en que pasará a la situación de Reserva Activa), al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Pereda Ruiz de Azua (3324), continuando en la misma situación y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03571/86

Se concede cambio de residencia desde la Plaza de Jerez de la Frontera a la de Rota, Cádiz, con derecho a indemnización por traslado, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, en situación de Reserva Activa, don Rafael Peña Márquez (2181), continuando en la misma situación y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo**Orden 362/03572/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo, se conceden dos meses de licencia por enfermo al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Seoane Guzmán (4620), del Regimiento de Artillería AA. número 72, a disfrutar en la Plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios**Orden 362/03573/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo, se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al teniente de Artillería, Escala de Complemento, don José Blanco Fernández (3246), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aerotransportable, a disfrutar en la Plaza de Santiago de Compostela.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03574/86

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo, se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al teniente de Artillería, Escala de Complemento, don José Quintela Sánchez (3256), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aerotransportable, a disfrutar en la Plaza de La Coruña.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Escalafonamiento**Orden 362/03575/86**

Una vez finalizado el XXX Curso de Aptitud para Ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Orden 361/3505/84 («Diario Oficial» número 60), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), el subteniente de Artillería don Federico Ramos Onetti (5239-700) se escalafonará en el XXIX Curso, entre los de su mismo empleo don Bonifacio Saiz Fernández y don José Pérez Góngora.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/03576/86**

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Artillería de la Región Militar «Sur» (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/29542/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 214), se destina con carácter voluntario al coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Cortés Murube (3408), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la citada Jefatura.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/03577/86**

Pasa agregado a la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, en vacante clase C, tipo 3.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses (a su pase al 2.º Grupo, el día 24 de febrero de 1986), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Rozada Ugalde (4043), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03578/86

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario

o forzoso pueda corresponderles, a los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Sevilla), en vacante de clase C, tipo 3.º, de cualquier Arma

Don José García Cañadas (3254), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado a la citada Zona de Reclutamiento y Movilización.

Al Regimiento de Artillería de Costa número 4 (Cádiz), en vacante de clase C, tipo 3.º, del Arma

Don Antonio Rodríguez Rubio (3258), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03579/86

Por necesidades del servicio, se concede agregación al Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar Sur, Sevilla, por un plazo de tres meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería don Antonio Blas Roncero Gómez (6374-252), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/03580/86

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo 2.º del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 12 de enero de 1986, al brigada de Ingenieros don Bibiano Guerrero Ortiz (2853), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo, con el número 2891,977.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/03581/86

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Centro, ha fallecido en Madrid, el día 17 de enero de 1986, el capitán de Ingenieros (Escala Auxiliar) don Genaro Martín Bazán (1224), que tenía su destino en el Museo del Ejército.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/03582/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03583/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor y Jefatura de Tropas y Servicios.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Se da opción a solicitar esta vacante a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», comprendidos en el primer tercio del escalafón del Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03584/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de enseñanza Grupo Táctica.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03585/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del Grupo de Táctica.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03586/86

Clase C, tipo 3.º

Para tenientes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), o de la Escala Auxiliar, Primer Grupo, indistintamente, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Unidad de Transmisiones Regional de la Zona Militar de Canarias, Compañía de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

2.—Unidad de Transmisiones Regional de la Zona Militar de Canarias, Compañía de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).—Tres.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 03587/86

Clase C, tipo 3.º

Para subtenientes o brigadas de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Unidad de Transmisiones Regional de la Zona Militar de Canarias, Compañía de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.

2.—Unidad de Transmisiones Regional de la Zona Militar de Canarias, Compañía de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 03588/86

Clase B, tipo 2.º

Grupo de baremos XIV.

Segunda convocatoria.

1.—Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Zapador Anfibio.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 03589/86

Clase C, tipo 3.º

Para sargentos primero o sargentos de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Unidad de Transmisiones Regional de la Zona Militar de Canarias, Compañía de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

2.—Unidad de Transmisiones Regional de la Zona Militar de Canarias, Compañía de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214), no pudiendo ser solicitadas por sargentos de Complemento.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 03590/86**

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/28472/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 204), de clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor en la 3.º Sección, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José López Sueiras (2511), de la misma Academia, Burgos, en plantilla eventual. Artículo 41, párrafo a.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 03591/86

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/27558/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), de clase C, tipo 1.º, existentes en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial del Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento don Luis Pablo Santurde Pérez (5001), del Regimiento de Ingenieros número 1.

Sargento don Francisco José Garde Merino (4991), del Regimiento de Transmisiones.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 03592/86

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/26514/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 187), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Radio Microondas y Guerra Electrónica, existente en el Batallón de Guerra Electrónica Táctica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Ingenieros don José Francisco Castillo Rodríguez (5247), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI, artículo 41, párrafo a.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS****Excedencias****Orden 362/ 03593/86**

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8, de 1985) y en aplicación de la disposición transitoria primera de dicha Ley se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Madrid al capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Enrique Torres Gómez (127), de la Fábrica Nacional de La Marañosa, en vacante de clase C, tipo 3.º

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/ 03594/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista, montador electricista, con antigüedad de 23 de diciembre de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Hermenegildo Vargas Saborido (661), del Regimiento de Artillería AA, número 74, Grupo SAM, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03595/86

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada del CAE, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 24 de enero de 1986, al sargento primero de la misma especialidad don Jesús Jarque Claver (573), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, CT—1, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 25 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03596/86

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada del CAE, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 20 de enero de 1986, al sargento primero de la misma especialidad don Miguel Prats Gracia (572), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UT—16, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/03597/86**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Bielba (Cantabria), al sargento primero especialista, auxiliar de Veterinaria, don Vicente Moreno Quijano (1191), en la situación de reemplazo por enfermo en la Plaza de Gerona.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03598/86

Se concede cambio de residencia de la Plaza de Madrid a la de Alicante, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), al maestro armero del CASE don Angel Sánchez Sánchez (974), en situación de retirado.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/03599/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la I. G. 20/85, del EME (5.ª División) sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición de Santander y agregado en vacante de clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de dicha Plaza, el subteniente especialista (OR) don Aurelio Gasané Alvarez (336600).

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezca en esta situación se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/03600/86**

Clase C, tipo 2.º

Para personal de especialistas para las especialidades que a continuación se relaciona existentes, en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza) para auxiliar de profesor, Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluida en el grupo de baremo VI.

Delineante industrial (DIN).—Una.

Cría caballar (VCC).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Destinos****Orden 362/03601/86**

Se destina, con carácter forzoso, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca) para profesor y asistencia al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don José Albert Bernal (1281), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE de la Región Militar de Levante.

Esta vacante fue anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/460/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7).

Madrid, 6 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

MUSICAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/03602/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo se asciende al empleo de subteniente músico al brigada músico don Marcelino García García (699), de la Música de la División de Montaña «Urgel» 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1986, quedando confirmado en su actual destino en vacante de clase C, tipo 3.º

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Orden 362/03603/86**

Se rectifica la Orden 362/334/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), página 201, en el sentido de que la categoría laboral de doña Aurora Murias Chércoles es la de limpiadora en lugar de cocinera de tercera, y su destino actual es la Dirección General de Armamento y Material y no el Taller de Precisión de Artillería.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/03604/86

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona se baja en las fechas y por los motivos que para cada uno se señala:

Doña Josefina Velilla Perera (17002625), limpiadora, destinada en la Residencia Militar de Jefes y Oficiales de Castille-

jos, jubilación voluntaria a partir del 28 de febrero de 1986.

Don Angel López Eusebio (2427524), peón, destinado en el Hospital Militar «General Cuesta Monereo» de Mahón, jubilación voluntaria a partir del 1 de enero de 1986.

Don Marcelo Fernández Palacios (12875036), encargado, destinado en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, jubilación anticipada a partir del 7 de enero de 1986.

Don Benedicto Martín López (3344166), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinado en el Centro Técnico de Intendencia (Madrid), jubilación especial a partir del 21 de enero de 1986.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/03605/86

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona cause baja en la fecha y por el motivo que se señala:

Don Justino Sobrino Ayo (11976743), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinado en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, baja a petición propia a partir del 24 de enero de 1986.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas

Orden 362/03606/86

A tenor de lo dispuesto en el epígrafe VIII del vigente Convenio Colectivo («Diario Oficial» número 201), de 3 de septiembre de 1984, para el personal laboral del Ministerio de Defensa se considera procedente conceder a la interesada la prórroga de licencia que solicita, a partir de la fecha y por el período que se indica:

Doña Basilisa Díez Pérez (1088846), auxiliar, Grupo Administrativo, destinada en la Secretaría General del MASAL, dos meses, a partir del 1 de marzo de 1986.

Debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/03607/86

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de licencia por asuntos propios a partir del 15 de febrero de 1986, a disfrutar en Cádiz, al teniente médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco Ramón Medel Soteras, quedando a disposición de la superior autoridad de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P.D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Provisión de destinos

Resolución 430/03608/86

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se

relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Sanidad que se ha resuelto proveer:

Destino: Director del Sanatorio de Marina en Los Molinos. Clasificación: Libre designación. Categoría: Coronel médico Jefe u oficial que lo desempeña: Coronel médico don Eustaquio Sendino García. Causa de la vacante: Cambio de destino.

Destino: D.I.S.A.N. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Teniente coronel o comandante médico. Jefe u oficial que lo desempeña: Coronel médico don José Martínez López. Causa de la vacante: Por no corresponder a su empleo.

Destino: Jefe del Servicio de Neumología del Sanatorio de Marina en Los Molinos. Clasificación: Provisión normal. Especialidad: (N.M.). Categoría: Jefe u oficial médico de la Escala Básica. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Jefe del Laboratorio de Análisis Clínicos del Sanatorio de Marina en Los Molinos. Clasificación: Provisión normal. Especialidad: (A.C.L.) o Análisis Clínicos y Microbiología. Categoría: Jefe u oficial médico de la Escala Básica. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Observaciones: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El CA, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Destinos

Resolución 431/03609/86

Se nombra Jefe de Sanidad y del Servicio de Hematología y Hemoterapia de la Jurisdicción Central al coronel médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (P.P.) don Eustaquio Sendino García. Voluntario. Cesará en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/03610/86

Se amplía la Resolución número 431/26292/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), en el sentido de que el destino asignado al teniente coronel médico (U.) don Matías Lafuente Giménez, a efectos de indemnización por traslado de residencia, lo es con carácter forzoso.

Madrid, 31 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/03611/86

Se nombra auxiliar de clínica de Obstetricia y Ginecología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho al capitán médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (O.G.) don José Antonio Revuelta Ruiz-Henestrosa, destinado en dicho Centro.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

RESERVA NAVAL ACTIVA

Destinos

Resolución 431/03612/86

Se dispone que los tenientes de navío de la Reserva Naval Activa que a continuación se relacionan pasen, con carácter voluntario, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

(BA) don Angel Manuel Ortiz de Lejarazu y Rodríguez. Núcleo de Buceo de la Zona Marítima del Cantábrico (1).

(BE) (A) Don Carlos Salvador Espinosa Flores. Centro de Buceo de la Armada (1).

Don Francisco Vicente Sala Guerrero. B/D. «Velasco» (1).

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se asignan con carácter forzoso.

(1) Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/03613/86

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril de 1979, se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Luis Barral García pase destinado con carácter forzoso a la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 15 de febrero del actual.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/03614/86

Se dispone que el alférez de navío de la Reserva Naval Activa (AS) don Francisco Mateos Clemente pase destinado con carácter voluntario al buque-tanque «Teide».

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/03615/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 2 de enero de 1986 y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

A brigada

Sargento primero mecánico don José Antonio Piñeiro Couce.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/03616/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 4 de enero de 1986 y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

A brigada

Sargento primero mecánico don Manuel Lombas Gutiérrez.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/03617/86

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se concede dos meses de licencia por asuntos propios a partir del 1 de febrero de 1986, a disfrutar en Cádiz, al sargento ayudante técnico sanitario de la Escala de Complemento don Francisco Javier Pérez Vega, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 31 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Destinos

Resolución delegada 430/03618/86

A propuesta de la S. A. de la Zona marítima del Mediterráneo, y por necesidades del servicio, se dispone que los sargentos eventuales de la IMECAR. (Sección de Operaciones y Armas) especialidad de mecánica, que se relacionan, sin cesar en sus actuales destinos, pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don José Farnos Vila. Remolcador YRP-03.

Don Roberto Noriega Peláez. Grúa flotante YGR-33.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Destinos

Resolución 431/03619/86

Como consecuencia de provisión de destinos publicada al efecto, se dispone que los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan, pasen destinados al portaeronaes «Príncipe de Asturias», con carácter voluntario.

Electrónicos

Eduardo Jurado López.
Manuel Rodríguez Mayobre.
Francisco Lourido Gutiérrez.
Ignacio Palacios Sada.
Manuel Pineda Lorenzo.

Electricistas

Jesús Pilarte Tardón.
Félix E. Pérez Luis.
Gregorio Alonso Hernández.
Luis M. Martín Carracedo.

Los citados cabos primeros especialistas efectuarán su presentación en el mencionado buque el día 13 de marzo de 1986.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Resolución 431/03620/86

Por necesidades del servicio, se dispone que los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen destinados a la 31 Escaadrilla de Escoltas, con carácter forzoso:

Torpedistas

José M. Lorenzo Aldeguer.
Miguel Miras Periago.
José Antúnez Romero.

Alfredo Jiménez Bautista.
Juan P. Murillo Tubia.
Juan S. Acarreta y Pelayo.
Ignacio Llorca Torres.
Antonio Martínez Alcaraz.

Sonaristas

José M. Chao Ruiz.
Juan C. Redondo Pérez.
Jesús F. Otón Carrasco.

Radaristas

Francisco J. Fernández Soaz.
Jacinto Martínez Barrigos.
Manuel Miguel Alvarez.

Señaleros

Francisco Moreno García.
José M. Bono Pacín.
Alfredo López Fernández.
Francisco Casal Prieto.
A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 6 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

PERSONAL CIVIL

Excedencias

Resolución 431/03621/86

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 13 de enero del año en curso, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo de oficiales de Arsenales de la Armada (químico de laboratorio) don Francisco Hidalgo Galera (03MM02314), pase a la situación de excedencia voluntaria, con arreglo a lo establecido en el artículo 29, punto 3, apartado a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185 y «Diario Oficial de Marina» núm. 186).

El interesado al pasar a esta situación, caso de ser socio obligatorio de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada, deberá seguir abonando las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con el Reglamento, lo que también hará si fuese socio voluntario y deberá seguir siéndolo de dicha Asociación y de la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/03622/86

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del maestro primero (ajustador) de la Escala de Maestros de la Primera Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir, don Leonardo Díaz Gómez (65MM01047), que se encontraba destinado en el Arsenal de El Ferrol, por haber fallecido el día 24 de enero de 1986.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Contrataciones

Resolución 430/03623/86

Se dispone quede sin efecto la Resolución 430/01848/86, de 13 de enero de 1986, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 16, de 24 de enero de 1986), por la que se contrataba, con carácter interino, a doña María Victoria Celdrán Poyato, con la categoría laboral de ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, Titula-

dos), para prestar sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Retiros

Orden Ministerial delegada 430/03624/86

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera, apartado e), del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), se dispone que los jefes de Infantería de Marina que a continuación se relacionan, cesen en la situación de Reserva Activa y pasen a la de retiro el día 1 de julio de 1986, quedando pendientes del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que disponen los Reales Decretos 306/85 y 1128/85 («Boletín Oficial de Defensa» números 33 y 111, respectivamente), en la cuantía de trescientas sesenta mil trescientas setenta y seis pesetas (360.376 pesetas) para los coroneles y trescientas cuarenta y ocho mil setecientas cuatro pesetas (348.704 pesetas), para los tenientes coroneles:

Coronel don Juan Gutiérrez Montes.
Coronel don Rafael Dezcallar Blanes.
Coronel don Narciso Carreras Matas.
Coronel don Antonio Campos Almendros.
Coronel don José Salvadores Casal.
Coronel don Luis Jiménez Moreno.
Coronel don Adolfo Mateos Bermejo.
Coronel don Emilio Romero Salgado.
Teniente coronel don Bartolomé Guasch Tur.
Teniente coronel don Darío Serrano Varela.
Teniente coronel don Antonio Madrigal Gutiérrez.
Teniente coronel don Manuel Muñoz Hurtado.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos

Resolución 430/03625/86

Se dispone que el jefe y oficiales de Infantería de Marina que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a los que al frente de cada uno de ellos se indica:

Comandante (IO) (F) don Pedro L. San Martín de Artiñano, a la Unidad Administrativa de Infantería de Marina del DEPER, forzoso.

Capitán (CT) don Fernando Viguera Molíns, al Centro de Instrucción de la Infantería de Marina. Cesará el 2 de abril de 1986, voluntario (1).

Capitán (AvP) don Valentín Graña Ramos, se le confirma en el Tercio de Armada con fecha 1 de febrero de 1986, voluntario.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos

Resolución 430/03626/86

Se dispone que los suboficiales de Infantería de Marina que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indica:

Subteniente don Diego Díaz Pérez.—Del Estado Mayor de la Armada a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Sargento primero don Vicente Pacheco Muñoz.—Del Tercio del Sur al Tercio de Armada. Forzoso.

Sargento don Andrés Martín Sanz.—De la Agrupación de Madrid al Departamento de Personal (UNIM). Voluntario.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

TROPA

Ascensos

Resolución 430/03627/86

Por reunir las condiciones reglamentarias se asciende a cabos segundos, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1986, a los soldados distinguidos de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

Aprovisionamiento

- 1.—Alberto Vega Fernández.
- 2.—Jaime Roca Amengual.
- 3.—Francisco Cerda Sorolla.
- 4.—José Luis García Rodríguez.
- 5.—Daniel Parra Cebeira.
- 6.—Enrique Borrás Quintana.
- 7.—Juan Fernández Ortega.
- 8.—Jorge Felipe Culler.
- 9.—Salvador Escaiona Caballero.
- 10.—José Miguel Fernández Ruiz.
- 11.—Pablo Ballestar Argemi.

Armas contracarros

- 1.—Marcos Sánchez Calzado.
- 2.—Jorge Morcillo Ortiz.
- 3.—Alfredo Ramos Baños.
- 4.—Mariano Rodríguez Sánchez.

Armas ligeras

- 1.—José Antonio Fernández Rosado.
- 2.—Juan Moreno Molina.
- 3.—Gabriel Morro Durano.
- 4.—José Ramón Paradela Regueiro.
- 5.—Antonio Jesús Pardo Ortega.
- 6.—Rafael Andrés Prada Sierra.
- 7.—Angel López López.
- 8.—José Luis Pérez Marina.
- 9.—Miguel Navalón Francés.
- 10.—Domingo Méndez Gámez.
- 11.—José María Alcalde Alcazar.

Armas pesadas

- 1.—Fernando Fernández Castro.
- 2.—José González Gómez.
- 3.—Alfonso Ramos Espada.
- 4.—Jorge Fuentes Puyana.
- 5.—Alfonso Núñez Domínguez.
- 6.—Miguel Carmona Carmona.

Auxiliares Plana Mayor

- 1.—César Antonio Castejón Mozota.
- 2.—Victor Ballobar Bausili.
- 3.—Angel María Rovira Navarro.
- 4.—Mariano Peraiguero Moreno.
- 5.—Luis Miguel Carmona Moya.
- 6.—José Antonio García Rama Munuera.
- 7.—Guillermo Oteros Valcárcel.
- 8.—Jesús Fernández Mateo.
- 9.—Tomás Polo Lou.
- 10.—Alvaro Zorita Gelabert.
- 11.—Miguel Angel García Martín.
- 12.—José Antonio López Lama.
- 13.—Rafael Muñoz Coria.
- 14.—Fernando Casas Aguera.
- 15.—Alfredo Gómez López.
- 16.—Vicente Canales Iglesias.

- 17.—Eloy Vicente Steinbrecher.
- 18.—Claudio Buenestado Herrero.
- 19.—Antonio Gutiérrez Romero.
- 20.—Juan Portillo Rodríguez.

Conductores de vehículos de combate

- 1.—Juan Antonio Aguado Pinilla.
- 2.—Eugenio Trigo Losada.
- 3.—Eugenio Sobrino Loro.
- 4.—Martín Franch Franch.

Jefes de equipo de fuego

- 1.—Diego Sierra Ferreira.
- 2.—Manuel Rodríguez Cortés.
- 3.—José María Fernández Fernández.
- 4.—Juan Carlos Torres Bonet.
- 5.—Juan Ramírez Periañez.
- 6.—Antonio Araujo González.
- 7.—Francisco Moreno Moreno.
- 8.—Javier Ballbe Sans.
- 9.—Miguel Angel Morago Díaz.
- 10.—Manuel Pulido Palomares.
- 11.—José María Alles Marqués.
- 12.—Marcos Cabanillas Sánchez.
- 13.—Eliseo Bosch Closa.
- 14.—Emilio Lagua Santos.
- 15.—Marcial Sariago Alvarez.
- 16.—Vicente Ramos Pardo.
- 17.—Amador Fernández Fernández.
- 18.—Gabriel Romano Pollo.
- 19.—Francisco García Guardiola.
- 20.—Mariano Motos Romero.
- 21.—Antonio Luis Patiño.
- 22.—Rafael Segovia Fernández.
- 23.—Jorge Planas García.
- 24.—Diego Gómez Fuentes.
- 25.—José Espinosa Ortega.
- 26.—Angel Flores Cascales.
- 27.—Antonio Expósito Pérez.
- 28.—Luis Araguas Rodrigo.
- 29.—José Aperador Aperador.
- 30.—Fernando Valera Ortega.
- 31.—José Pérez Poyuelo.
- 32.—Juan Carlos Gil Cortés.
- 33.—Francisco Sanahoja Tenas.
- 34.—Juan Luis Mur Molina.
- 35.—Manuel Fernández González.
- 36.—Antonio Alvaro García Coco.
- 37.—Isidro Sabata Agut.
- 38.—Manuel Puche Deltell.
- 39.—Juan José Mur Arroyo.
- 40.—José Romero Díaz.
- 41.—Emilio Moreno Sosa.
- 42.—Narciso Planes Cortada.
- 43.—Vicente Cervera Sornosa.
- 44.—Andrés Liñán Polo.
- 45.—Luis Miguel Brotons Córcoles.
- 46.—Julio Cernuda Cernuda.

Monitores de instrucción

- 1.—Juan Antonio Bernal Pineda.
- 2.—Fernando Abeledo Flores.
- 3.—Alberto Espinosa Blázquez.
- 4.—José García Laguna.
- 5.—Juan Antonio Azor Arjona.
- 6.—José Antonio Pecharrmán Silvestre.
- 7.—Adrián Ruiz Gómez.
- 8.—Jorge Casol Torruella.
- 9.—Pedro Aguilar Buedo.
- 10.—Evaristo Conde Pastelero.
- 11.—Juan Miguel Cascales Orts.
- 12.—Javier García Roige.

Municionamiento

- 1.—Juan Pacheco Cortés.
- 2.—Salvador Pérez Gómez.

- 3.—Jesús Rubio García.
- 4.—Antonio Haldón García.
- 5.—José A. Martí Marín.
- 6.—Pedro Nieto Zapata.
- 7.—Santiago Ruiz Mérida.

Operador de comunicaciones

- 1.—Cándido García Rodríguez.
- 2.—Cayetano Navarro López.
- 3.—Fernando Rodríguez Blanco.
- 4.—Antonio Reyes Carrillo.
- 5.—José Antonio Carrasco Alcalá.
- 6.—Antonio Gómez Cardaña.
- 7.—Félix Simón Cabrito.
- 8.—Antonio Polo Pérez.
- 9.—Manuel Ortubia Gutiérrez.
- 10.—Abel Sierra Alonso.

Operaciones especiales

- 1.—Carlos Ruiz Fernández.
- 2.—Eugenio Monge Martínez.
- 3.—Juan M. Fernández Delgado.
- 4.—Manuel Rodríguez Serrano.
- 5.—José Luis Gamundi Fano.
- 6.—Juan Beltrán Catalán.
- 7.—Jorge Sánchez Sánchez.
- 8.—Miguel A. Sánchez Amrillo.
- 9.—Francisco Balderas Castillo.
- 10.—José Ricardo Valle Sánchez.

Operador de radar

- 1.—Francisco Alarcón García.
- 2.—Ramón A. González Fernández.
- 3.—José Luis Rovira Vilardell.
- 4.—José Andrés González Fernández.
- 5.—Rafael Garrido Bonilla.
- 6.—Jesús Martínez García.

Zapador

- 1.—Manuel E. Dávila Salgueiro.
- 2.—Ángel Moreno López.
- 3.—Juan Carlos Arribas Lumbreras.
- 4.—Manuel Jesús Beas González.
- 5.—Juan Díaz Muñoz.
- 6.—Ignacio Cobos García.

Banda

- 1.—Antonio Pascual Martínez Alfonso.
- 2.—Miguel Ángel Matas Fernández.
- 3.—Rogelio Montesano Hakkarainen.
- 4.—Eduardo Moreno Martín.
- 5.—Elías Pérez Hernández.
- 6.—Damián Hernández Millán.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/03628/86

Por haber superado el curso de aptitud correspondiente y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 3183/68 («Diario Oficial» número 10/69), se promueve al empleo de cabo segundo de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 1 de febrero de 1986, a los soldados de segunda procedentes del Voluntariado Normal que a continuación se relacionan:

Armas pesadas

- 1.—José Antonio Ayas Linde.
- 2.—Pedro Rodríguez Fernández.
- 3.—Antonio Méndez Cruz.
- 4.—Alexis Nico Alamo Hernández.
- 5.—Manuel González Pérez.
- 6.—Alfonso Silva Gómez.

Armas contracarros

- 1.—José Manuel Santos Moruno.

Auxiliares Plana Mayor

- 1.—César Palacín Clemente.
- 2.—Rafael Valenzuela Ortigosa.

Conductores de vehículos de combate

- 1.—Antonio Carrillo Pérez.
- 2.—José María Martínez Valle.
- 3.—Juan Altamirano Martínez.
- 4.—Lorenzo García Alcalá.

Jefes de equipo de fuego

- 1.—José Moreno Casares.
- 2.—Víctor Palomino del Alamo.
- 3.—Pedro Alberto Mazarío de la Hoz.
- 4.—José Antonio Martínez Sánchez.
- 5.—Luis Alberto Açuña Dopazo.

Operaciones especiales

- 1.—Bernardino Gestido Nores.
- 2.—José Berenguño García.
- 3.—Javier González Miguel.
- 4.—Luis Miguel Matías González.

Operadores de comunicaciones

- 1.—Pablo M. Gracia de Pedro.
- 2.—José Fuentes Díaz.
- 3.—José Manuel Sordo Rey.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Vacantes

Orden 523/03629/86

Queda anulada la vacante indistinta de comandante, capitán o teniente del Cuerpo de Sanidad del Aire, médicos, con preferencia diplomado en medicina aeronáutica, anunciada para el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial, por Orden 523/01957/86, de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial de Defensa» número 17).

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/03630/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril, de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo, de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con la antigüedad que para cada uno se le señala, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán don Manuel Silos Pavón (30.778.059), de la 222 Comandancia (Córdoba), con la del día 5 de febrero de 1986,

quedando en la situación de disponible forzoso en la II Región Militar Sur; 2.ª Zona, 22 Tercio, Mayoría Centralizada, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter, pueda corresponderle.

Teniente don Isidoro Teniente Solana (1.987.995), de la 132 Comandancia (Cáceres), con la del día 4 de febrero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la I Región Militar Centro, 1.ª Zona, 13 Tercio, Mayoría Centralizada, Plaza de su actual residencia, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don Rafael Gago Calviño (10.489.555), de la 611 Comandancia (La Coruña), con la del día 5 de febrero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la VI Región Militar, 6.ª Zona, 61 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 5 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/03631/86

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Alicante, el día 31 de enero de 1986, el capitán de dicho Cuerpo en situación de Reserva Activa, don José Contreras Heredia (21.323.174), que se encontraba afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid).

Madrid, 5 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/03632/86

Clase C, tipo 1.ª

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 432 Comandancia de dicho Cuerpo (Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977.)

Madrid, 6 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/03633/86

Clase B, tipo 1.ª

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Centro de Adiestramientos Especiales de dicho Cuerpo, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), para profesor del Grupo Educación Física y Deportes, debiendo los solicitantes estar en posesión del diploma de Educación Física y del título de Adiestramientos Especiales, o comprometiéndose a realizar este último.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977.)

Madrid, 6 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/03634/86

Clase B, tipo 1.ª

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura del Servicio de Estadística, 4.ª escalón (Madrid), debiendo los solicitantes encontrarse en posesión del «Certificado de Técnicas Estadísticas».

Esta vacante podrá ser solicitada por aquellos capitanes que sin estar en posesión del citado Certificado, se comprometan a realizar todos los cursos de Técnicas Estadísticas que se convoquen.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977.)

Madrid, 6 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones

Orden 180/03635/86

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden 180/27359/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 194), por un plazo de tres meses, a partir del día 13 de febrero de 1986, al comandante de la Guardia Civil, Grupo «Mando de Armas», don Isaías Alonso Vega (11.664.361), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la Jefatura de Enseñanza (Centro de Adiestramientos Especiales), El Escorial (Madrid), sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 5 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Reserva Activa

Orden 180/03636/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y disposiciones que la desarrollan, se concede el pase a la situación de Reserva Activa, a petición propia, al subteniente de la Guardia Civil don Francisco Ortiz Catena 334 (25.836.967), de la 321. Comandancia, Alicante, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en la Plaza de Alicante.

Madrid, 5 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/03637/86**

La Orden 180/1773/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), por la que, entre otras Unidades de la Guardia Civil, se anunciaba una vacante de subteniente o brigada en el Centro de Formación del Guardia Civil (Baeza, Jaén), queda anulada por la presente a todos los efectos en lo que a dicha vacante se refiere.

Madrid, 5 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones**Orden 180/03638/86**

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas a los brigadas de la Guardia Civil ascendidos por Ordenes 180/27903/85, de fecha 11 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 199), 180/28747/85, de fecha 20 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 206), y 180/29720/85, de fecha 2 de diciembre («Boletín Oficial de

Defensa» número 215), por un plazo máximo de tres meses, excepto aquellos incluidos en las mismas que hayan obtenido destino.

Madrid, 5 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS**Ascensos****Orden 180/03639/86**

La Orden 180/2176/86, de 28 de enero de 1986 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), por la que se ascendía al empleo de sargento entre otros al cabo primero don Antonio Ruiz Cañete (26.402.667), de la 321 Comandancia (Alicante), se rectifica por lo que al mismo se refiere en el sentido de ser su primer apellido Ortiz y no Ruiz, como se hacía consignar en dicha Orden.

Madrid, 5 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****PERSONAL CIVIL****Beneficios de Ingreso****Orden 721/03640/86**

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Manuel Carlos, don José María y don Alberto Asensio Izco, nietos del Excmo. Sr. Teniente General don Carlos Asensio Cabanillas, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/03641/86

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable de la Dirección General de la Guardia Civil, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Rodolfo y don Francisco Sánchez Rojo, nietos del coronel de la Guardia Civil don Pascual Sánchez Ramírez, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA**IMEC****Bajas de alumnos****Orden 361/03642/86**

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC/ET el alférez eventual de Complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el apartado y caso en que es incluido:

ARMA DE CABALLERIA

Apartado 1, caso 1, de alféreces y sargentos eventuales

Don Ricardo Manen Barceló, del reemplazo de 1982, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de alférez eventual de Complemento por Orden 361/2658/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA**Distintivos****Orden 362/03643/86**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Capitán de Infantería don Vicente Bataller Alventosa (10331).—Adición de una barra verde a otra de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Manuel Viozquez Cerón (10857).—Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 52

Sargento primero de Infantería don Francisco Javier López Martínez (13076).—Adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 92

Subteniente de Infantería don José Caro García (10086).—Adición de dos barras verdes a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal. Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**XXXII Curso de Aptitud para ascenso a capitán de la Escala Auxiliar****Orden 362/03644/86**

La Orden 362/566/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), por la que se designan alumnos del XXXII Cursos de Aptitud para el ascenso a capitán, se entenderá ampliada en el sentido de que se designa alumno de dicho curso al teniente de Ingenieros (Escala Auxiliar) don Leoncio Domingo Cazo Pérez (1619), del Regimiento de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Revalidación del título Paracaidista**Orden 361/03645/86**

Conforme a lo establecido en la Orden de convocatoria 361/22363/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), se constituyen las siguientes tandas de revalidación para los meses de marzo y abril de 1986.

Los cambios de tanda sólo serán concedidos en aquellos casos que determina el apartado 3.2.5 de las normas sobre aptitud para el servicio en Unidades Paracaidistas y revalidación del título, O. C. de 14 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 64), modificadas por O. C. de 29 de junio del mismo año («Diario Oficial» número 150) y cuya solicitud sea cursada por conducto reglamentario.

1. PRESENTACION**8.ª tanda**

A las 9,00 horas del día 10 de marzo de 1986, en el B. I. P.

A las 11,00 horas del día 10 de marzo de 1986, en la E. M. P.

Teniente coronel de Infantería don Miguel Moral Zurita.
Comandante de Infantería don Fernando López de Castro y Fa.

Comandante de Infantería don Inocencio Poza Pérez.
Comandante de Infantería don José María Sánchez de Toca y Catalá.

Comandante de Infantería don Luis Gómez-Hortigüela Amillo.

Comandante de Infantería don Fidel Dávila Garijo.
Comandante de Infantería don Fernando Sánchez La-fuente Caudevilla.

Comandante de Infantería don Germán Bernabeu Lorenz.

Comandante de Caballería don Juan Montenegro Domínguez.

Comandante de Ingenieros don Ernesto Mullor Sebastián.

Capitán de Infantería don Francisco Javier Criado Borego.

Capitán de Infantería don Felipe García Casal.

Capitán de Infantería don Luis Fernando San Román Pueyo.

Capitán de Infantería don Roberto Echeita Sarrionandía.

Capitán de Infantería don Benjamín Vicente Mayoral.

Capitán de Infantería don Jesús Fernando Sancho Piedras.

Capitán de Infantería don Juan Elices Mateos.

Capitán de Infantería don Pablo Martínez Izquierdo.

Capitán de Infantería don Pedro Martí Fabón.

Capitán de Infantería don Alfonso Monge González.

Capitán de Infantería don Benito Payo Braojos.

Capitán de Infantería don Manuel Pizarro Junquera.

Capitán de Infantería don Juan Mora Tebas.

Capitán de Infantería don Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas (1).

Capitán de Infantería don Jorge Baleriola Bassadone.

Capitán de Infantería don Miguel Ortega Fernández.

Capitán de Infantería don Cristóbal Fernández Palma.

Capitán de Infantería don Carlos Benítez Campos.

Capitán de Infantería don Marcos Mayorga Noval.

Capitán de Caballería don Pedro Enrique Pérez Mayoral.

Capitán de Artillería don Sebastián Bel Bravo.

Capitán de Intendencia don José Loureiro Rico.

Teniente de Infantería don Rafael Rojas Esparza.

Teniente de Infantería don Ramón Molina Santiago.

Teniente de Infantería don Juan Gordillo Flores.

Teniente de Infantería don Bernardo Ramos Oliver.

Subteniente especialista don Bernardo Pintado Sánchez.

Brigada de Infantería don Manuel Barriga Guerra (1).

Brigada especialista don José Carlos Calviño Sánchez.

Sargento de Infantería don Gerardo Pozo Tamayo.

9.ª tanda

A las 9,00 horas del día 7 de abril de 1986, en el B. I. P.

A las 11,00 horas del día 7 de abril de 1986, en la E. M. P.

Teniente coronel de Infantería don Adolfo Chumilla Valderas.

Teniente coronel de Infantería don José Dicenta Sousa.

Teniente coronel de Infantería don José Cárdenas Utor.

Teniente coronel de Infantería don Juan Cerezo Moreno.

Teniente coronel de Artillería don Ricardo García de Carellán y Vázquez.

Comandante de Infantería don Jesús Navarro Navarro.

Comandante de Infantería don Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurrun.

Comandante de Infantería don Agustín Amador del Amo.

Comandante de Infantería don José Muñoz Santos.

Comandante de Infantería don Pedro Gómez Valenzuela.

Comandante de Artillería don Bartolomé Abrahán Servent.

Comandante de Ingenieros don Alfredo Calvo García.

Comandante de Ingenieros don Gonzalo Pestaña Enriquez.

Comandante de Intendencia don Roberto Requena Botella (1).

Capitán de Infantería don Manuel Boyero Rubio.

Capitán de Infantería don Juan Alvarez Abeilhe.

Capitán de Infantería don Adolfo Orozco López.

Capitán de Infantería don Javier Alvarez Abeilhe.

Capitán de Infantería don Santiago Pazos Cabal.

Capitán de Infantería don Agustín García de Madariaga.

Capitán de Infantería don Rafael Yébenes Romero.

Capitán de Infantería don Antonio Agudo Barroso.

Capitán de Infantería don Jesús de Miguel Sebastián.

Capitán de Infantería don Luis Palacios Martín.

Capitán de Infantería don Agustín Sánchez Hernández.

Capitán de Infantería don Pablo Javier Arredondo González.

Capitán de Caballería don José López Rodas.

Capitán de Artillería don Vicente Martínez Granados.

Capitán de Artillería don José Rupérez Martínez.

Capitán de Artillería don Isidro Guijarro de Blas.
 Capitán de Ingenieros don Mariano Febel Torcal.
 Capitán de Ingenieros don Miguel Castro Otero.
 Capitán especialista don Rafael Doblado Martín.
 Teniente de Infantería don Francisco Rodríguez Valencia.
 Teniente de Infantería don Javier Alvarez Baigorri.
 Teniente de Infantería don Antonio Rueda Caballero.
 Teniente de Infantería don Manuel Molero Gómez.
 Teniente de Infantería don Carlos Sánchez García.
 Sargento de Infantería don Antonio Zambrano Pajarón.
 Sargento de Ingenieros don José Ignacio García Pa-
 lacios.

10.ª tanda

A las 9,00 horas del día 14 de abril de 1986, en el
 B. I. P.

A las 11,00 horas del día 14 de abril de 1986, en la
 E. M. P.

Comandante de Infantería don Eduardo Sánchez-Jáuregui Martínez.

Capitán de Infantería don Francisco Dusmet García-Figueroas.

Capitán de Ingenieros don Francisco Javier Garrido Sotelo.

Capitán de Infantería don Carmelo Herranz Catalán.

Teniente de Infantería don Rafael López Cubiles.

Teniente de Infantería don Fernando Lahuerta Gómez (2).

Teniente de Infantería don Francisco Javier Martínez Herreiros.

Teniente de Infantería don Juan Miguel Liñán Macías.

Teniente de Infantería don José Antonio García Colominas.

Teniente de Infantería don Carlos Martín Fullana.

Teniente de Infantería don Juan Grande Ruiz de la Torre.

Teniente especialista don Paulino Gómez de Lucas.

Subteniente de Infantería don Bernardo Hernández Nodriz.

Brigada de Infantería don Juan González Beltrán.

Brigada de Infantería don Juan Guillén Caro.

Brigada de Infantería don José García Montes.

Sargento de Infantería don Carlos Merino Viñuelas.

Sargento de Infantería don Julián Holguín Polo.

Sargento de Infantería don Pablo López Cristo.

Sargento de Infantería don Juan Carlos Martínez Cedrún.

Sargento de Infantería don Juan Carlos Vaiverde Martín.

Sargento de Infantería don Julián Marín Vega.

Sargento de Infantería don Abelardo Colecha Carrión.

Sargento de Infantería don Ignacio Jaime Aisina Linares.

Sargento de Infantería don Tomás Barbado Correa.

Sargento de Infantería don Juan Antonio Calvo Guadilla (2).

Sargento EP. de Infantería don Juan José Gutiérrez Alba.

Sargento de Artillería don José Ramón Martín Fernández.

Sargento de Artillería don Rodrigo Maestro Matesanz.

Sargento de Ingenieros don Justo Maroto Barchino.

Sargento de Ingenieros don Julián González López (1).

Sargento de Ingenieros don José Mariano Buruezo Villaseca (2).

Sargento de Ingenieros don Blas Ismael Larque Martín.

Sargento especialista don Manuel Gutiérrez Hinojosa (2).

Sargento legionario don Abdelhuage Buchaib Larbi (2).

Cabo legionario don Francisco Hernández Subero.

Cabo legionario don José Blanco González.

Cabo legionario don Deogracias Aroca Fuentes (2).

Cabo legionario don Francisco Javier García Casal.

11.ª tanda

A las 9,00 horas del día 21 de abril de 1986, en el
 B. I. P.

A las 11,00 horas del día 21 de abril de 1986, en la
 E. M. P.

Teniente coronel de Infantería don Melchor Pérez Fernández.

Teniente coronel de Infantería don José Herrera Altamirano.

Comandante de Infantería don Luis Palacios Zuasti.
 Comandante de Infantería don Angel Fernández Gaytán
 González de Uzqueta.

Comandante de Infantería don Félix Abad González.

Comandante de Infantería don Domingo Cerro Cortés.

Comandante de Infantería don Santiago Arribas Pérez.

Comandante de Infantería don Francisco Muñoz Andrés.

Comandante de Ingenieros don Bernardo Echepeare
 Fernández.

Capitán de Infantería don Francisco Menese Vallejo.

Capitán de Infantería don Francisco Javier Armada de
 Sarriá.

Capitán de Infantería don Antonio Fandiño Navarro.

Capitán de Infantería don Juan Carlos Domingo Guerra.

Capitán de Infantería don Fernando Sanz Arroita.

Capitán de Infantería don Antonio Palacios Ruiz.

Capitán de Infantería don José Escribano Sarabia.

Capitán de Infantería don Juan Aparicio Hernández.

Capitán de Infantería don Pedro del Pozo Llorente.

Capitán de Infantería don José Floriano Velasco.

Capitán de Infantería don Pedro Paiomino Calcerrada.

Capitán de Infantería don Ramón de la Iglesia Ascaso.

Capitán de Infantería don José Ignacio San Martín Naya.

Capitán de Infantería don Amadeo Mateu Máñez.

Capitán de Infantería don Enrique Cabeza Taberne.

Capitán de Infantería don Fernando Pérez Utrilla.

Capitán de Infantería don José Javier Quintana Ramos.

Capitán de Infantería don Javier Cabeza Taberne.

Capitán de Infantería don Carlos Díaz-Ripoli Isern.

Capitán de Infantería don Angel Alvarez Jiménez.

Capitán de Artillería don Pedro Galán García.

Capitán de Artillería don José Alemany Bouza.

Capitán de Artillería don Aurelio García Díaz.

Capitán de Artillería don José Luis García Martínez.

Capitán de Ingenieros don Joaquín Lacaci Vázquez.

Capitán de Intendencia don Fernando Cigüenza Gabriel.

Capitán de Intendencia don José Vicente Olaya.

Teniente de Infantería don Félix Allo Flores.

C. A. EBS don Francisco Moreno Ortuño.

(1) Revalidan por atrasado para 1985.

(2) Revalidan en A. P. M.

Madrid, 7 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Inten-
 rino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Resolución delegada 430/03646/86

1.—Como resultado de la convocatoria publicada por Resolución número 432/30163/85 del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 219), se nombran alumnos de los distintos cursos, a desarrollar en el Centro de Buceo de la Armada en las fechas que se indican, al personal que a continuación se relaciona, el cual no cesará en sus destinos de procedencia:

68 *Curso de Reválida de Buceador de Combate y Buceador de Averías. A efectuar del 10 al 21 de marzo de 1986*

Teniente de navío don Ignacio García Sánchez.

Capitán de Infantería de Marina don Luis Bausa Cardellach.

69 *Curso de Reválida de Buceador de Combate y Buceador de Averías. A efectuar del 28 de abril al 9 de mayo de 1986*

Capitán de corbeta don José P. Larburu Echaniz.

Brigada escribiente don José Bleda Muñoz.

Sargento primero contramaestre don Manuel Alburquerque Nuño.

70 *Curso de Reválida de Buceador de Combate y Buceador de Averías. A efectuar del 26 de mayo al 6 de junio de 1986*

Capitán de Infantería de Marina don Juan M. Aragón Fontena.

Subteniente A.T.S. don Felipe Hernández Peláez.

71 *Curso de Reválida de Buceador de Combate y Buceador de Averías. A efectuar del 16 al 27 de junio de 1986*

Comandante de Infantería de Marina don Emérito Álvarez Naveiro.

Teniente de navío don Enrique Vela Hidalgo Contreras.

Teniente de navío don Juan M. García García.

Teniente de navío don Alvaro Fernández Navarro de los Paños y Álvarez de Miranda.

Capitán de Infantería de Marina don Francisco Bernal Scharfhausen.

Sargento primero señalero don José Sánchez Marín.

2.—La fecha de presentación para el personal reseñado será de cuatro días antes del comienzo de los cursos.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D. el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/03647/86

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/29057/85, de 21 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 209), se designa a los capitanes de Infantería de Marina que se relacionan, para realizar los cursos de las especialidades siguientes:

Artillería-Coordinación de Fuegos

Don Miguel Pérez y Pérez.

Don Luis González Jiménez.

Don Alfonso Galán Gener.

Don Antonio Rodríguez Alcalá.

Don Juan M. Viniegra Massa.

Don Fernando Cuerda Ortega.

Comunicaciones Tácticas

Don Juan López Díaz.

Don José Vila Garrido.

Don Carlos García Alcázar.

Don Francisco Carrasco Muñoz.

Don José Delgado González.

Don Luis Meléndez Pasquín.

Los oficiales del Curso de la Especialidad de Artillería-Coordinación de Fuegos, una vez superada la fase por correspondencia, cesarán en sus actuales destinos para realizar la fase de presente, para lo cual deberán ser pasaportados por la autoridad jurisdiccional correspondiente, al objeto de que efectúen su presentación en el Polígono de Tiro «Janer» el día 12 de enero de 1987.

Los oficiales del Curso de la Especialidad de Comunicaciones Tácticas cesarán en sus actuales destinos y deberán ser pasaportados por la autoridad jurisdiccional correspondiente, al objeto de que efectúen su presentación en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada el día 1 de septiembre de 1986.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Especialidad de Piloto Naval (AVP) para Reactores

Resolución 432/03648/86

Como resultado de la convocatoria publicada por Resolución número 432/13081/84, de 30 de mayo de 1984 («Diario Oficial» número 127), se nombra alumno del citado curso al alférez de navío don Andrés de Sendagorta Macdonnell.

La Autoridad Jurisdiccional correspondiente pasaportará al citado oficial hasta Rota (Cádiz), debiendo efectuar su presentación en la Flotilla de Aeronaves el día 16 de junio de 1986.

Cesará en su destino, pasando a depender a todos los efectos de la Flotilla de Aeronaves.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Resolución 432/03649/86

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el Distintivo de Profesorado al capitán de corbeta (RNA) don Juan López-Cortijo y González-Aller.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/03650/86

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el Distintivo de Profesorado al teniente de navío don Carlos Luis Tortosa Saavedra.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

PRACTICOS DE PUERTO

RESOLUCION 431/38077/1986, de 30 de enero, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica composición del tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una vacante de práctico de número del puerto de La Coruña.

Se hace pública la composición del tribunal calificador del concurso-oposición, convocado por la Resolución número 431/39029/1985, de fecha 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 284 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 208), para la provisión de una plaza de práctico de número del puerto de La Coruña.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, el día 7 de marzo de 1986, a las diez horas, debiendo efectuar la presentación del certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales el día 3 de marzo de 1986, momento en que se les notificará lugar y hora del reconocimiento médico.

A los efectos del artículo 14 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297), el tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de navío don Joaquín Garat Núñez.

Secretario: Capitán de corbeta (RNA) don Jesús Bartolomé Martínez.

Vocales:

Práctico de número don Rodolfo Francisco García Otero.

Práctico de número don Benigno Sánchez Lebón.

Capitán de la Marina Mercante don Nicanor Alegre Hermida.

Capitán de la Marina Mercante don José Luis Aldamiz Echevarría y Rodicio.

Suplentes:

Presidente: Capitán de fragata don Juan José Buhigas Tapias.

Secretario: Capitán de corbeta (RNA) don José Luis Gil Cagiao.

Práctico de número don Evaristo Landeira Regueiro.

Capitán de la Marina Mercante don Gabriel de Llano Monelos.

Madrid, 30 de enero de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

RESOLUCION 431/38078/1986, de 30 de enero, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de práctico de número del puerto de La Coruña.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número del puerto de La Coruña, anunciado por la Resolución número 431/39029/1985, de fecha 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 284 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 208), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes capitanes de la Marina Mercante:

Don José Manuel Ortega Fernández.
Don Santiago Loira Urbano.
Don Wenceslao Sánchez García.
Don Antonio Ríos Hermo.
Don Benigno Tomás Luaces Padilla.
Don Manuel Vicente de Una Pla.
Don Francisco Cousillas Ferreiro.
Don Demetrio Trigo Piñón.
Don José María Arrojo Fernández.
Don José Ramón Romero Fernández.
Don Javier Garay Uriarte.
Don Diego Alvarez de Cózar.
Don Abelardo Manuel Balado Empudia.
Don Juan Antonio Saavedra Sánchez.
Don Emilio Agraso Logos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297).

Madrid, 30 de enero de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

(Del BOE núm. 34, de 8-2-1986).

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Convocatorías

Resolución 432/03651/86

1. Se convoca concurso entre el personal de las Secciones de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, constituidas por la Orden Ministerial número 149/76, de 17 de febrero («Diario Oficial» número 42), para efectuar los cursos de ingreso en las Escalas Especiales de los Cuerpos de Oficiales por la modalidad «A», previstos en el Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por la Orden Ministerial delegada número 320/81, de 3 de noviembre («Diario Oficial» número 46/82).

2. Las plazas que se convocan para cada una de las Escalas Especiales que se reseñan a continuación son las siguientes:

2.1. Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «A», Servicio de Operaciones y Armas: 20 plazas entre el personal de la Sección de Operaciones y Armas y la de Vigilancia de Costas y Puertos.

2.2. Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «A», Servicio de Energía y Propulsión: 12 plazas entre el personal de la Sección de Energía y Propulsión.

2.3. Escala Especial del Cuerpo de Infantería de Marina, modalidad «A»: 5 plazas entre el personal de la Sección de Infantería de Marina.

2.4. Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad «A»: 5 plazas entre el personal de la Sección de Administración.

3. Las condiciones necesarias para poder concurrir a esta convocatoria son las siguientes:

3.1. No haber cumplido los cuarenta años el día 31 de diciembre del año en curso.

3.2. No estar afectado por alguna de las calificaciones de no apto para el ascenso o apto únicamente para servicios de tierra.

3.3. Estar en posesión del título de Bachiller Superior u otro oficialmente equivalente, o haber conseguido el acceso a la universidad en la forma establecida por la Ley General de Educación en el apartado 3 del artículo 36.

3.4. Haber superado el curso por correspondencia (C-EE), en las condiciones que determina el punto 5 de la Resolución número 432/15274/85, de 29 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 87).

3.5. Haber cumplido, en la fecha en que comience el curso «A-1», un mínimo de cuatro años de las condiciones específicas reglamentariamente para cada Sección o Especialidad del Cuerpo de Suboficiales.

3.6. No haber causado baja anteriormente en cualquiera de los cursos «A-1» o «A-2» de acceso a las Escalas Especiales.

4.—Las instancias, con arreglo al modelo que se publica como anexo a esta convocatoria, serán dirigidas al Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, tramitándose por conducto reglamentario y acompañadas de la siguiente documentación:

4.1. Acta de reconocimiento psicofísico.

4.2. Un ejemplar de los informes personales del interesado, de acuerdo con lo establecido en la guía para rendir los mismos.

4.3. Información potestativa aportada por el interesado sobre posibles hechos meritorios de su vida profesional que puedan no estar reflejados en las fuentes de información preceptivas y merezcan ser tenidas en consideración.

4.4. Certificado de estar en posesión del título de Bachiller Superior u otro oficialmente equivalente, o de haber conseguido el acceso a la universidad en la forma citada en el punto 3.3. de esta Resolución.

Dichas instancias deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

5. Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes una Junta designada al efecto procederá a la selección y clasificación de las instancias recibidas, de acuerdo con las condiciones de la presente convocatoria.

6. El examen-concurso se celebrará simultáneamente en las capitales de las Zonas Marítimas y Jurisdicción Central. Dicho examen lo llevarán a cabo los tribunales examinadores que oportunamente se designen y se regirá por el siguiente calendario:

6.1. Primer día:

Mañana: Ejercicio de composición.

Tarde: Ejercicio de Matemáticas.

6.2. Segundo día:

Mañana: Ejercicio de Matemáticas.

6.3. Tercer día:

Mañana: Ejercicio de Física.

Tarde: Un ejercicio sobre traducción directa de un texto en francés o en inglés, a elegir.

7. Los ejercicios comenzarán a las 9,30 y 15,30 horas, respectivamente. Tendrán una duración máxima de dos horas y media.

7.1. Las instrucciones precisas para regular el funcionamiento de los tribunales examinadores se dictarán oportunamente.

7.2. Los temas de los exámenes, idénticos para todo el personal de esta convocatoria, serán redactados por el Tribunal Calificador y estarán de acuerdo con el programa desarrollado en el curso por correspondencia (C-EE).

8. Los suboficiales admitidos para realizar el curso «A-1» cesarán en sus destinos con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el día 1 de septiembre de 1986.

9. Para el desarrollo de los cursos, régimen escolar a seguir, repetición y bajas de alumnos y todo aquello de interés que les afecte y no haya sido reflejado en la presente Resolución regirá lo dispuesto en el Reglamento de Especialistas de la Armada, citado en el punto 1 de esta convocatoria.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Póliza de
25 Ptas.

Excmo. Sr.:

Don _____
_____ de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales
(empleo y especialidad)
de la Armada, con destino en _____ a V.E. con el debido respeto y subordinación, tiene el honor de exponer:

Que desea tomar parte en la convocatoria publicada por Resolución núm. _____/86 de _____ de _____ de 1.986 (B.O.D. n° _____), para cubrir una de las plazas convocadas para ingreso en la Escala Especial del Cuerpo _____, por la Modalidad "A", por estimar que reúne las condiciones exigidas para ello, establecidas en la convocatoria, acompañando a la presente instancia la documentación exigida en el punto 4. de dicha Resolución.

El que suscribe, hace constar que no ha sido dado de baja en ninguno de los cursos "A-1" o "A-2" de acceso a las Escalas Especiales, por la Modalidad "A".

Por lo expuesto recurre a V.E. en respetuosa

S U P L I C A: de que si a bien lo tiene y lo considera de justicia, se digne admitirle a los correspondientes exámenes.

Dios guarde a V.E. muchos años

_____ a _____ de _____ de 1.986

Firma

Excmo. Sr. CA., Director de Enseñanza Naval.

Curso MN-126A**Resolución 432/03652/86**

Se nombran alumnos para el citado curso que se realizará en la ETAN «JANER» del 24 de febrero al 21 de marzo de 1986, el siguiente personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento artillero don Blas Fernández Ortega.
Cabo (V) artillero José L. Conejero Galván.
Cabo primero artillero José A. Brioso Carrillo.
Cabo primero artillero José Parro Hurtado.
Cabo primero artillero (AM) Andrés Barbas Prieto.
Madrid, 3 de febrero de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos**Resolución delegada 430/03653/86**

Causa baja en el curso de Aptitud de Buceador Elemental a que se refiere la Resolución delegada número 430/30441/85 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 221), el sargento Escribiente don José Montesinos García.

Madrid, 31 de enero de 1986.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE**ACADEMIAS****Nombramiento de profesorado****Orden 522/03654/86**

Como consecuencia de la puesta en vigor de los nuevos Planes de Estudio de la Enseñanza Militar Superior, en los que se incluye un quinto curso de Especialización, es necesario establecer los centros donde se vayan a impartir las diversas enseñanzas, así como efectuar el nombramiento del profesorado correspondiente, tanto de los profesores titulares como de los profesores adjuntos, en similitud con lo dis-

puesto en la Orden Ministerial 511/03471/82, del 18 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Aire» número 153).

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.—Se designa al Laboratorio de la Sección de Intendencia del Mando de Personal como Centro de Instrucción para el quinto curso de Especialidad para alumnos del Cuerpo de Intendencia.

Artículo 2.—Se nombra profesor titular y profesor adjunto del citado Centro, a efectos de reconocimiento de la función de profesorado al personal que a continuación se relaciona:

PROFESORES PARA EL CURSO ESCOLAR 1985/86

Profesores titulares:

Cuerpo de Intendencia

Teniente coronel don Antonio Navarro Alcaraz.

Como Director del Curso

Teniente coronel don Alfonso Enríquez de Salamanca.
Comandante don Rafael Balaguer Soler.

Como Jefe de Estudios

Capitán don Arturo Alfonso Meiriño.

Civiles

Doña Amelia Alfaro Aguirre.
Doña Ester de la Peña Moreno.
Don Francisco Cid Delgado.
Don José María Álvarez Osorio.

Profesores adjuntos:

Cuerpo de Intendencia

Teniente coronel don Gabriel Wolgeschaffen Méndez.
Teniente coronel don Francisco Gordillo Martínez.
Comandante don Antonio Lambea Peinado.
Capitán don Juan Angel Zamora Muñoz.
Capitán don Alvaro Juan Pino Salas.
Capitán don Miguel Salom Piqueras.
Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES**EJERCITO DE TIERRA****CABALLERIA****Trienios****Orden 362/03655/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Caballería que se relaciona, con antigüedad y a percibir desde el 1 de febrero de 1986, excepto a los que se les señala distinta fecha:

Dirección de Personal

Capitán (E. Auxilia) don Jesús Bermejo Sánchez (641,500), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6).

Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Joaquín Romero-Mazariegos Simón (1137), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de enero de 1986.

Gobierno Militar de Madrid

Capitán (Escala Auxilia), Reserva Activa, don Miguel García González (570), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4).

Gobierno Militar de Cáceres

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Julián Rosado Carretero (1574), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de 6).

Gobierno Militar de Córdoba

Comandante (Escala Auxilia), Reserva Activa, don Nicolás Medel Pérez (574), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

Gobierno Militar de Almería

Coronel (E. A.), Reserva Activa, don Manuel Peramós Guindós (726), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Gobierno Militar de Huelva

Comandante (E. A.), Reserva Activa, don José Hierro Salguero (921), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Gobierno Militar de Valencia

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Nájera Pérez (1241), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Comandante (E. A.), Reserva Activa, don Luis Navarrete Martínez (1405), quince trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4), con antigüedad de 30 de enero de 1986.

Gobierno Militar de Alicante

Coronel (E. A.), Reserva Activa, don Miguel Jiménez Macarro (840), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Gobierno Militar de Barcelona

Comandante (E. A.), Reserva Activa, don Antonio Cerezo Mombiola (1338), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4).

Gobierno Militar de Salamanca

Teniente coronel (E. A.), Reserva Activa, don Ramón Vega Palencia (1412), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4).

Gobierno Militar de Lugo

Coronel (E. A.), Reserva Activa, don Juan Sánchez Bayo (837), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandancia General de Melilla

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Castresana García (1086), trece trienios de proporcionalidad 10.

Cuartel General de la BRC Jarama

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Sanz Esteban (1104), trece trienios de proporcionalidad 10.

Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Viñas Prieto (1391), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7

Capitán (E. Auxiliar) don Francisco Cáceres Martín (589), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

Teniente (E. E. J. O.) (de Mando) don Lázaro Olier Ortiz (1710), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad de 19 de enero de 1986.

Grupo Ligero de Caballería V

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Eulogio Pantión Vélez (1528), once trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4).

Jefatura de Cría Caballar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Martín Lozano Romero (1371), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4).

Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Muñoz Ramírez (1428), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Unidad de Equitación y Remonta

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Ansaldo Bernaldo de Quirós (1451), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1986.

2.º Depósito de Sementales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Obregón Calvo (1693), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985. Ampliación a la Orden 30634/223/85.

Plana Mayor de Mando de la Agrupación Logística de la Zona Interregional Sur

Capitán (Escala Auxiliar) don Antonio Olmo Fernández (683), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6).

USAC Loma Larga

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Milans del Bosch Portolés (1587), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de septiembre de 1983 y a percibir desde el 1 de octubre de 1983. Ampliación a la Orden 17358/277/83.

Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 7

Teniente (E. E. J. O.) (de Mando) don Manuel Soler García (1564), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de 6).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 74

Comandante (Escala Auxiliar) don Sabino Ferreira Alonso (568), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Sección de Movilización del Cuartel General de la CAPGE Levante

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Diego Rodríguez Duarte (1300), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Patronato de Casas Militares

Teniente (Escala Auxiliar), Reserva Activa, don Antonio Cazzalla Garrido (696,710), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 31 de enero de 1986.

En servicios civiles en la 6.ª Región Militar Noroeste (La Coruña)

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José González-Moro Martínez (1429), diez trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Trienios****Orden 362/ 03656/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complemen-

tarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

Maestro de Banda, asimilado a brigada (68.333), don Modesto García Ochoa, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de diciembre de 1985 y a percibir desde el 1 de enero de 1986.

Maestro de Banda, asimilado a subteniente (40), don Antonio López Ruiz, de Reserva Activa en el Gobierno Militar de Melilla, trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de enero de 1986 y a percibir desde el 1 de febrero de 1986.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Trienios

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 211/85, de fecha 5 de diciembre de 1985, Orden 362/29314/85, página 9.514, se rectifica como sigue:

Donde dice: Sargento (VCC) don Carlos Gómez Mondéjar ... con antigüedad de 15 de octubre de 1986.

Debe decir: Sargento (VCC) don Carlos Gómez Mondéjar ... con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Madrid, 7 de febrero de 1986.

INTENDENCIA

Trienios

Orden 362/03657/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

Maestro de Banda, asimilado a sargento (31), don Juan Antonio Burrero Hidalgo, del Grupo Regional de Intendencia número 4, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de agosto de 1985 y a percibir desde el 1 de septiembre de 1985.

Maestro de Banda, asimilado a subteniente (11.333), don José María Arroyo Parra, de Reserva Activa en el Gobierno Militar de Zaragoza, catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de febrero de 1986.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Trienios

Orden 362/03658/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

Maestro de Banda, asimilado a subteniente (33), don Bibiano González de la Mano, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5, nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y

tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

Maestro de Banda, asimilado a subteniente (25), don Bernardo Hazañas Tabarés, de Reserva Activa en el Gobierno Militar de Palma de Mallorca, trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de enero de 1986 y a percibir desde el 1 de febrero de 1986.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Trienios

Orden 362/03659/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

Teniente subdirector músico (71) don Vicente Ubeda Palau, de la Música de la División «Brunete» número 1, trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de diciembre de 1985 y a percibir desde el 1 de enero de 1986.

Teniente subdirector músico (59) don José Vera Millán, de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, trece trienios (uno de proporcionalidad 10 y doce de proporcionalidad 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1985 y a percibir desde el 1 de enero de 1986.

Comandante director músico (51) don Santiago Reig Pascual, de Reserva Activa en el Gobierno Militar de Tenerife, quince trienios (trece de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1985 y a percibir desde el 1 de enero de 1986.

Teniente subdirector músico (32) don José Casielles Cambor, de Reserva Activa en el Gobierno Militar de Valencia, trece trienios (uno de proporcionalidad 10 y doce de proporcionalidad 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1985 y a percibir desde el 1 de enero de 1986.

Teniente subdirector músico (2) don Primitivo Vidal Guill, de Reserva Activa en el Gobierno Militar de Madrid, trece trienios (dos de proporcionalidad 10 y once de proporcionalidad 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1985 y a percibir desde el 1 de enero de 1986.

Teniente subdirector músico (49) don Francisco Ceballos de la Fuente, de Reserva Activa en el Gobierno Militar de Granada, trece trienios (uno de proporcionalidad 10 y doce de proporcionalidad 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1985 y a percibir desde el 1 de enero de 1986.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Reenganches

Orden 304/03660/86

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Manuel Rull Quevedo. Documento nacional de identidad 18.950.664.

Del Regimiento de Infantería Pavia número 19

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Haro Corona. Documento nacional de identidad 32.031.292.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Ezequiel García Cuello. Documento nacional de identidad 9.279.927.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Primer período, con antigüedad de 9 de enero de 1986:
Cabo primero don Juan Pérez Díaz. Documento nacional de identidad 42.829.671.

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Abel Angel Córcoles García. Documento nacional de identidad 43.652.201.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Segundo período, con antigüedad de 10 de enero de 1986:
Cabo primero don Francisco Ríos Atienza. Documento nacional de identidad 74.922.735.

De la Academia de Infantería

Segundo período, con antigüedad de 26 de enero de 1986:
Cabo primero don Tomás Cabeza Alameda. Documento nacional de identidad 3.826.092.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Andrés Gómez Ruz. Documento nacional de identidad 30.492.779.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Cuarto período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:
Cabo primero don José Mourente Leira. Documento nacional de identidad 76.402.602.

Tercer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:
Cabo primero don José López Aneiros. Documento nacional de identidad 32.640.825.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:
Cabo don Manuel Aneiros López. Documento nacional de identidad 32.647.833.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Vilches Muñiz. Documento nacional de identidad 28.866.072.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Primer período, con antigüedad de 10 de marzo de 1986:
Cabo primero don Manuel Castillo Meléndez. Documento nacional de identidad 40.891.327.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

Segundo período, con antigüedad de 29 de enero de 1986:
Cabo primero don Jorge Aragón Oliva. Documento nacional de identidad 43.400.454.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligero de la DAC "Brunete" número 1

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Carlos Rodríguez Rincón. Documento nacional de identidad 810.526.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI

Tercer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Ricardo Pozo Domínguez. Documento nacional de identidad 30.486.039.

De la Academia de Artillería

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:
Cabo primero don Enrique Rojo Ruiz. Documento nacional de identidad 12.752.142.

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Jesús Montero García. Documento nacional de identidad 7.949.467.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Segundo período, con antigüedad de 3 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Cano Morales. Documento nacional de identidad 43.618.340.

Del Grupo de Abastecimiento de la Agrupación Logística Divisionaria número 3

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Manuel Herrero Sancho. Documento nacional de identidad 85.078.801.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Segundo período, con antigüedad de 28 de febrero de 1986:
Cabo primero don José García Navas. Documento nacional de identidad 5.634.543.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Mozo González. Documento nacional de identidad 9.273.510.

Cabo primero don Salvador Camazón García. Documento nacional de identidad 9.283.671.

Cabo primero don Jesús Cuesta García. Documento nacional de identidad 9.291.756.

Cabo primero don Luis Cuadrillero Ruiz. Documento nacional de identidad 9.282.806.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Segundo período, con antigüedad de 30 de enero de 1986:
Cabo primero don Luis Jiménez Marcelo. Documento nacional de identidad 50.051.428.

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:
Cabo primero don Juan Arévalo Salomón. Documento nacional de identidad 50.167.395.

Tercer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Angel Pastor Mieras. Documento nacional de identidad 70.037.711.

Cabo primero don Eugenio Luna Muñoz. Documento nacional de identidad 70.732.884.

Del Grupo Móvil de Asistencia Sanitaria

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:
Cabo primero don Onésimo Zamora Buendía. Documento nacional de identidad 5.170.420.

De la Escuela Central de Educación Física

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Carlos Morillo Azuaga. Documento nacional de identidad 91.001.073.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Castaño Ballesteros. Documento nacional de identidad 25.076.401.

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:
Cabo primero don Damián Salido López. Documento nacional de identidad 25.061.345.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:
Cabo primero de Banda don Miguel Tapetado Vico. Documento nacional de identidad 2.209.477.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Manuel Álvarez López.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Corneta don Manuel Cabello Secilla. Documento nacional de identidad 34.013.383.

De la Música de la División Acorazada "Brunete" número 1

Tercer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero músico don José Aranda González. Documento nacional de identidad 70.235.548.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Sueldos**Orden 304/ 03661/86**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1982, de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7, de 1984), se concede provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los sueldos de 34.250 pesetas mensuales a los cabos primeros, 27.243 a los cabos y 25.232 a los soldados (todos ellos, de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

DEL TERCIO GRAN CAPITAN 1.º DE LA LEGION

A partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo legionario don Vicente Barrionuevo Márquez.

A partir de 1 de julio de 1984:

Legionario don Ruperto Romero Jiménez.

A partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo legionario don Angel García Cillero.

DEL TERCIO DUQUE DE ALBA 2.º DE LA LEGION

A partir de 1 de junio de 1984:

Legionario don Agustine Idhe.

Rectificación de la Orden 304/20641/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132).

A partir de 1 de julio de 1984:

Cabo legionario don Mohamed Kandey Dukrey.

A partir de 1 de agosto de 1984:

Cabo legionario don Makhan Singh.

A partir de 1 de noviembre de 1984:

Legionario don Angel Díez Román.

DEL TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA 3.º DE LA LEGION

A partir de 1 de abril de 1984:

Legionario don Liakut Alí Ghanh.

A partir de 1 de agosto de 1984:

Legionario don José Enrique Carrión Ortega (rectificación Orden 304/20642/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 132, por error en la documentación remitida).

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don Teófilo Talaván Núñez (rectificación Orden 304/10520/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 45).

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don José Luis Briz Cabrera.

DEL TERCIO DE APOYO ALEJANDRO FARNESIO 4.º DE LA LEGION

A partir de 1 de septiembre de 1984:

Legionario don Manuel Padilla Bouza.

A partir de 1 de septiembre de 1984:

Legionario don Félix Calvo Calvo (rectificación Orden 304/17174/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 103).

A partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo legionario don Miguél Valls Llovet.

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don Antonio Díaz Núñez.

DE LA BRIGADA PARACAIDISTA

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Ricardo Tinoco Vilchez.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/03662/86

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se concede provisionalmente a las clases de tropa que a continuación relacionan los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos, de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

DEL TERCIO GRAN CAPITAN 1.º DE LA LEGION

A partir de 1 de enero de 1985:

Legionario don José Manuel Amigo González.

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo legionario don Pedro Gómez Herrería.

A partir de 1 de octubre de 1985:

Legionario don Julián Martín Vara.

Legionario don José Peturson Fillo.

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo legionario don Francisco Maldonado Rodríguez.

Legionario don Francisco Manuel Cuello.

Legionario don Patrick Mora.

Legionario don Adam Cuffor John Nayler.

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo legionario don Constantino Montalvo Martín de la Leona.

DEL TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA 3.º DE LA LEGION

A partir de 1 de marzo de 1985:

Legionario don Tomás Garduño Fonseca.

A partir de 1 de abril de 1985:

Legionario don Francisco Javier Cano Espinosa.

Legionario don Juan Antonio Fernández Aguirre.

A partir de 1 de junio de 1986:

Cabo legionario don Rubén Santana Casaña.

A partir de 1 de julio de 1985:

Cabo legionario don José Padrón Pérez.

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo legionario don Ignacio Muñoz Hervás.
Cabo legionario don Alfredo Gil Bordón.

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Legionario don Manuel Muñoz Sánchez.

A partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo legionario don Joaquín García Vergara.
Legionario don Manuel Arcos García.

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo legionario don Fernando Gayol Pérez.
Cabo legionario don Francisco Salmerón Moscoso.
Cabo legionario don Francisco Moreno González.
Legionario don Juan Iruela Jodar.

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo legionario don Félix Sancho Lozano.
Cabo legionario don Vicente Tapia Valentín.
Legionario don Andrés Gutiérrez Pérez.
Legionario don Alejandro Vereda de Mingo.
Legionario don José Utrilla Gago.

DE LA BRIGADA PARACAIDISTA

A partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo don Jesús María Calvo Alós.
Caballero legionario paracaidista don Juan Manuel Brenes Riesta.

DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE COSTA NUMERO 5

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José M.^a Hormigo Vázquez.
Cabo primero don Fernando Suárez García.

DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA NUMERO 74

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don Manuel Miguel Domínguez García.

DEL GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA NUMERO 2

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Fernández Aragón.
Cabo primero don Ignacio Luque Prieto.
Cabo primero don Francisco Gutiérrez Muñoz.

DE LA UNIDAD DE TROPA DE LA UNIDAD DE PERSONAL DEL MALRE

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Serafín Serrano Torres.

DEL PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA REGION MILITAR SUR

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Jaime Luis Sánchez Díaz.

DEL PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA ZONA MILITAR DE BALEARES

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Zuzama Bisquerra.

DEL GRUPO REGIONAL DE SANIDAD MILITAR NUMERO 4

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Alberto Serrano Zancada.

DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Luis Fernando Ballesta Navarro.
Madrid, 30 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/03663/86

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropas que a continuación se relacionan los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos, de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Corneta don Antonio Molina Calles.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 3

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Emilio Lucio Aguirre.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Agustín Peñarroya Iniesta.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de agosto de 1985:
Legionario don Bernabé García Gallego.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Legionario don Lorenzo Fernández Villar. (Rectificación Orden 302/29060/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 209.)

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo legionario don Francisco Javier Ramírez Pérez.
Cabo legionario don Julio González Márquez.
Cabo legionario don José Luis de Vega de Vega.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Legionario don Francisco Moreno Vázquez.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo legionario don Julio Canales Barón.
Legionario don José Luis Sánchez Fernández.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don Francisco González Gutiérrez.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo legionario don Alberto Monje Gómez.
Legionario don José Antonio Santana Deniz.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Legionario don Juan Claudio Domínguez Falcón.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Legionario don José María Fernández Oro.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Legionario don Antonio del Pino Ramírez Fernández.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo legionario don Wogerbaver Gerhard.
Legionario don José Ruiz de la Hermosa Martínez.
Legionario don Muse Lammeh.
Legionario don Ramón Pedro García Lasso.
Legionario don Gumersindo Cabrera González.
Legionario don Moussa Bangura.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don Jaime Cabrera Duro.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo legionario don Pedro López Mesa.
Legionario don Manuel Lechuga Martínez.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo legionario don Enrique González Garayoa.
Legionario don Serafín Solé Masana.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Legionario don José Penco Baltar.
Legionario don Mohamed Laarbi Mohamed Mohamed.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Legionario don Antonio Castro Quesada.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo legionario don Joaquín Rodal Lamela.
Cabo legionario don José Mancilla Fernández.
Legionario don Francisco Sánchez García.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo legionario don Pablo García Contreras.
Cabo legionario don José Ordóñez Domínguez.
Legionario don Manuel Crespo Márquez.
Legionario don Ramón Jiménez Cacho.
Legionario don Benjamín Cercos Planas.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1985:
Cabo don Fernando Arcos García.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Caballero legionario paracaidista don Alberto Badenes Gutiérrez.

A partir de 1 de julio de 1985:
Cabo don Isicio Navarrete Sánchez.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo don Manuel Yuste Gómez.
Caballero legionario paracaidista don Antonio Clement Muros.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Sánchez Oviedo.
Cabo primero don Plácido Becerra del Cosso.
Caballero legionario paracaidista don Juan Carlos Cervera Caso.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Luis Jaime Comte Avenia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Emilio Barroso González.
Cabo primero don Manuel Moreno García.
Cabo primero don Manuel Brenes Camacho.
Cabo primero don Manduel Gallardo Pérez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Vicente Cebrián Gómez.
Cabo primero don Avelino Soler Rodríguez.
Cabo primero don Casimiro Naranjo Blanco.
Corneta don Jesús Guillén López.

Del Regimiento de Artillería AA número 74

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Guillermo Pérez González.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jaime Fedelich Carretero.

Del Parque de Artillería de Madrid

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Juan Martín Nava.

De la Academia de Artillería

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Eduardo Postigo Calvo.
Cabo primero don José Canto Gómez.
Corneta don Jesús Garrido Mata.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Joaquín Buzón Merino.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Rectificación Orden número 302/29060/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 209).

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Juan Martín Suárez.
Cabo primero don Juan Santana Marichal.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don Javier Claro Galzarza Toledo.
Cabo primero (caballero alumno) don Faustino Ramírez Fernández.
Cabo primero (caballero alumno) don Francisco Javier Pérez Guillén.
Cabo primero (caballero alumno) don Francisco Javier Martínez Egido.
Cabo primero (caballero alumno) don Antonio José López Megías.
Cabo primero (caballero alumno) don Rafael Sánchez Loureiro.
Cabo primero (caballero alumno) don Miguel Ángel Díaz Caballero.
Cabo primero (caballero alumno) don José Rubio Vázquez.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don Luis Beltrán Cardona.

De la Agrupación Logística número 6

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Soldado de Banda don Benito Cardeñosa Sánchez.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Santos Muñoz García.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Fernando Garrizosa Chavero.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Gómez Villalba.
Cabo primero don José María González Torralba.
Cabo primero don Miguel Marín Ariza.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Ruiz Jiménez.

De la Compañía Regional de Automóviles de la Región Militar Sur

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Juan Pino Díaz;
Cabo primero don Alfonso Romero Sánchez.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Juan Carlos Esteban Blanco.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero de Banda don Miguel Angel Godoy Nieto.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Iglesias Rodríguez.

De la Academia de Sanidad Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don José Javier Sáez García.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Ramiro Fernández Abuín.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo (caballero alumno) don Juan Ación González.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don Jesús Romero Segura.

Del Instituto Politécnico número 1

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don Fernando Avilés Vidal.

Del Gobierno Militar de Badajoz

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Ricardo Navarro Chamizo.

Del Gobierno Militar de Valladolid

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Cozar García.

De la Comandancia Militar de Carabanchel

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Gómez Mancebo.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Ernesto Ruméu González.

De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento La Gufa

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero de Banda don Francisco Javier Gascón Geru. (Rectificación Orden número 302/29060/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 209).

De la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Daoiz y Velarde

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Escobar García.
Madrid, 22 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/ 03664/86

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 1/86, de 14 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1986, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de Tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 39.104 pesetas mensuales a los cabos primeros, 31.103 a los cabos y 28.808 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Ignacio González Fernández.
Cabo don José Vitorino Varela.
Cabo don Juan Recarey García.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Félix Verde Hernández.
Cabo primero don Antonio Hernández Martín.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo don José Ortega Caballero.

Del RIMT Regulares de Ceuta número 54

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Alfonso Jiménez Maroto.
Cabo primero don Antonio Gerez Ortega.
Cabo primero don José González Pinazo.

De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Daoiz y Velarde

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Manuel Pérez Juidias.

Del Tercio Gran Capitán 1.ª de La Legión

A partir de 1 de enero de 1986:
Legionario don Antonio Cebrián Fernández.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.ª de La Legión

A partir de 1 de enero de 1986:
Cabo legionario don Manuel Ejapa Bonaho.
Cabo legionario don Cisse Arduraral.
Legionario don Juan Manuel Pérez de las Heras.
Legionario don Steen Pedersen.
Legionario don Choudi Touray.
Legionario don Daniele Pes.
Legionario don Elloine Jaloow.
Legionario don Serif Contel.
Legionario don Aires Gómez.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1986:
Caballero legionario paracaidista don Abel Salvador Ocaña Santi.

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo don Amado Martínez Pérez.
Caballero legionario paracaidista don Andrés Puerto Lozano.
Caballero legionario paracaidista don Juan Jiménez Benítez.
Caballero legionario paracaidista don Julio Fraile Abanades.
Caballero legionario paracaidista don Carlos Baeza Serra.

A partir de 1 de abril de 1986:
Caballero legionario paracaidista don Fernando Domínguez Cruz.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Santisteban Fernández.
Cabo primero don Francisco Gómez Mañas.
Trompeta don Francisco Díaz Jurado.
Trompeta don José Toledo Salas.

Del 7.º Depósito de Sementales

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo don Pedro Cruz Poza.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Abel Alcantud Murcia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Enrique Gil Ruiz.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Javier Ramírez Ruiz.

De la Compañía Regional de Transmisiones Levante

A partir de 1 de abril de 1986:
Cabo primero don Tomás de Sancha Vargas.

De la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero (caballero alumno) don Francisco Spinola Chacón.

Del Grupo de Municionamiento de la Agrupación de Abastecimiento del MALRE

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Blas Aguilar Ortega.
Cabo primero don Marcos Cabrera Bermejo.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo don Abel Macarrón Andrés.
Cabo don José Diéguez Llorede.
Cabo don José Luis García Varas.
Cabo don Angel Pascua Sánchez.
Cabo don Miguel Angel Valbuena Valbuena.

Del Grupo Ligero de Caballería de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Miguel Manrique Rico.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Juan Carlos Calvo Valles.

De la Academia de Sanidad Militar

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Juan Domingo Morgado Cortés.
Cabo primero don José Gómez Ramiro.
Cabo primero don Miguel Alfonsín Egido.
Cabo don Carmelo Navarro Febles.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero (caballero alumno) don Juan Pérez Mateo.
Cabo primero (caballero alumno) don Alejandro Carande Lage.

Cabo primero (caballero alumno) don Antonio Lebrón Segovia.

Cabo primero (caballero alumno) don Eduardo Romero Martínez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Trejo Rodríguez.
Cabo primero don Francisco Sánchez Guerrero.
Cabo don José Díaz Solís.

De la Compañía de Policía Militar número 11

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Mariano Sánchez García.
Cabo primero don Lucio Serrano Belichón.
Madrid, 30 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/O3665/86

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 1/86, de 14 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1986, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 39.104 pesetas mensuales a los cabos primeros, 31.103 a los cabos y 28.808 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don José I. Fernández Alvarez.
Cabo don Pegerto Niño Fernández.
Corneta don José Rueda Suárez.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Manuel Rentero Rubio.
Cabo primero don Julián Almarza Díaz.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Javier Campoy Llerenas.
Cabo primero don Juan Pérez Cañamero.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don José Sánchez y Jiménez.

Del Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» número 61

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Fulgencio Torres Bazaga.
Cabo primero don Angel Pérez Serrano.
Cabo primero don José Regino Torregrosa Martínez.
Cabo primero don Fernando Jiménez García.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66

A partir de 1 de febrero de 1986:
Corneta don Francisco Asurmendi Echave.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1986:
Caballero legionario paracaidista don Emilio Reyes Carrasco.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

A partir de 1 de febrero de 1986:
Educando de Banda don Juan Díaz León.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Antonio Aznar Belmar.
Cabo primero don Alvaro Fausto Marín.
Cabo primero don Tomás Martínez Ortuño.
Cabo don José Carlos Valero López.

Del Grupo de Artillería ATP número XI

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo don Juan Carlos Plano Barrios.

Del Parque de Artillería de Madrid

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Cesáreo Fraile Cerezo.

Del Parque de Artillería de La Coruña

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo don Francisco Magallanes García.
Cabo don José Vázquez Arias.

Del Regimiento de Ingenieros número 8

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Ginés Robles Coca.

Del Regimiento de Transmisiones

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Marcos Molina Delgado.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Fernando Jiménez Fernández.
Cabo primero don Miguel Sanz del Hoyo.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Julián García-Villarrubia Vallejo.
Cabo primero don Pedro Hijoza Sánchez.
Cabo don Juan Navarro Cuenca.
Cabo don Antonio Palomares Guillén.
Cabo don Juan Cárdenas Martínez.
Cabo don José Sánchez-Sierra Muñoz.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don José Montes Gómez.
Cabo primero don Jaime González del Río.
Cabo primero don José Cantero Hernández.
Cabo primero don Juan María Requena Pérez.
Cabo primero don Angel García Chacón.
Cabo primero don Amadeo Contreras Raya.
Cabo primero don Pablo Castell Catena.
Cabo primero don Joaquín Rejón Cabello.
Cabo don Angel Gamarro Hernández.
Cabo don Carlos García Guerrero.
Cabo don Francisco Sevilla Durán.
Cabo don Francisco Escote Sánchez.

A partir de 1 de mayo de 1986:
Cabo primero don Carlos Donoso Martínez.
Cabo primero don Fernando Ledesma Nogal.
Cabo primero don Miguel Burgos Jiménez.
Cabo primero don Juan Cardañas Jiménez.
Cabo primero don Francisco Agustín Laseca.
Cabo don Manuel Cobas González.
Cabo don Agustín Olmedo Dorado.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Fernando Botargues Bernues.

Del Batallón de Ingenieros de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Siles González.

Del Parque Central de Ingenieros

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don José Joglar Toribio.
Cabo primero don Manuel Marín Loriente.

De la Compañía de Policía Militar número 82

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Miguel Suárez García.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don José González Valerio.

Del Grupo Regional de Sanidad número 5

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco Javier Uson Boned.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero de Banda don Juan Pérez Santos.
Cabo don Juan Peñas Giménez.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo don Julio Rodríguez Carrasco.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero de Banda don Agustín Gimena Molina.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de enero de 1986:
Cabo primero (caballero alumno) don Alfonso Gómez Asensio.
Cabo primero (caballero alumno) don José Díaz Cañete.
Cabo (caballero alumno) don Manuel Rodríguez Jiménez.
Cabo (caballero alumno) don Alfonso Sánchez Palacios.
Caballero alumno don Javier Borrazas Lorenzo.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército

A partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Manuel Mora García.

De la Compañía de Mar de Melilla

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo don Antonio López Reche.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

A partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Rafael Escribano Pastor.
Madrid, 27 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 362/03666/86**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Doña María Paloma Giménez Valdericeda (1.912.165), oficial de segunda, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Fernando Formos de la Cruz (50.706.076), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Juan Abián López (50.023.315), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don José González Álvarez (34.232.671), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Tomás Flores Moreno (1.786.221), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Jesús Recover Marín (51.576.702), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don José Pedro Carrillo López (1.490.836), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Manuel López Gómez (2.094.835), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don José Valentín Barrera (2.095.301), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Esteban José Gómez Chamorro (50.037.359), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Parque de Artillería de Zaragoza

Don Vicente Sada Lázaro (17.195.525), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Esteban Casanova Lamana (16.929.367), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Antonio Longas Longas (16.976.631), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Don José Manuel Fernández Rey (35.928.854), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Parque y Talleres Vehículos Automóviles de Canarias

Don Agustín Marrero García (41.782.660), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Francisco Marrero Rodríguez (41.962.483), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Diego Hernández Guerra (42.434.697), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don José Hernández Guerra (42.504.109), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Grupo de Mantenimiento (Parque de Artillería) MALRE, Levante

Don José María Correa Catalá (19.824.563), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Servicio Geográfico del Ejército

Don Diego Largo Pavón (6.876.748), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Demetria Medina Santos (1.564.133), limpiadora, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Asunción García Arriego (3.530.021), limpiadora, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Josefa Andújar Crespo (30.164.955), limpiadora, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Comandancia de Obras de la VII Región Militar

Doña Matilde Hernández Benito (12.180.774), oficial de primera, Grupo Administrativo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Paulina Cubero Morán (11.562.804), limpiadora, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Academia de Caballería

Doña Diosinda de la Fuente García (12.009.399), limpiadora, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

USTM del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Don José Alamo Conesa (22.866.273), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Diego Liarte Torres (22.891.282), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Subpagaduría Militar de Haberes de Lérida

Don Luis Biosca Graus (40.826.338), auxiliar Grupo Administrativo, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona

Don Juan Hernández Mendaña (36.608.872), capataz peones ordinarios, once trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Jorge López González (46.007.650), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Francisco Rino Rino (35.084.937), subalterno de segunda, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Doña Rosa Isabel Rubio Valle (1.090.707), oficial de primera Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Rafael Gómez Quijada (19.392.521), oficial de primera, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Consuelo Zurita Carrizosa (1.109.962), oficial de primera, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Luis Francisco Bermejo Martínez (2.527.951), peón, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Centro Técnico de Intendencia, Taller de Vestuario de Madrid

Doña Clara Lozano Muñoz (2.522.489), auxiliar Grupo Administrativo, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Alfonso Rubio Carballo (1.081.592), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Antonio Pacheco López (6.114.308), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Mariano Barreno Burguillo (70.226.843), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Petra Ramírez Fernández (3.773.465), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Julián Pérez Barbero (1.809.618), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don José González Marín (375.926), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Pedro Fernández Criado (619.316), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Asunción Viejo Navarro (1.108.181), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Carmen Causapie Moreno (50.131.128), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María López Padilla (900.192), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Leonor Álvarez Valero (4.117.699), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Hortensia Bermejo Izquierdo (2.876.443), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Lourdes Arroyo Moñivas (6.546.589), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Lorenzo Núñez Hernández (1.811.564), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Ana Cifuentes Maeso (5.367.546), especialista, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Eugenia Martínez Jiménez (1.291.717), especialista, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Luisa Carbajosa Fradejas (12.112.237), especialista, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Teófilo Sastre Hernández (226.417), especialista, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Brígida López Roca (50.692.733), especialista, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María del Carmen Juez Pérez (50.446.778), especialista, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Centro Técnico de Intendencia, Taller de Vestuario de Bilbao

Doña Juana San José Martín (14.235.014), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Nieves Reposo Fernández (14.836.158), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Cruz Torre López (14.519.538), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Lina María Agustín Gómez (14.888.239), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María del Pilar Ruiz Pérez (12.699.018), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Lucía Uceda Quesada (14.934.448), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Celsa Lebrato Salvador (24.402.793), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Centro Técnico de Intendencia, Taller de Vestuario de La Coruña

Doña Enma Iglesias Raposo (32.129.777), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Residencia de Jefes y Oficiales «Castillejos» de la 5.ª Región Militar

Doña Josefina Velilla Perera (17.002.625), limpiadora, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Automóviles, Cuartel General del Ejército

Don Antonio López Sánchez (45.232.845), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, catorce trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

MASPE, Dirección Reclutamiento y Movilización

Doña Feliciano Hernández Monters (51.603.277), limpiadora, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

MASPE, Dirección de Personal

Doña María Sancho Sifre (7.214.352), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María Crespo Sánchez-Eznarriaga (50.304.258), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Dirección de Asuntos económicos

Don Jesús Cano Cano (51.612.697), oficial de primera administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

MASAL, Dirección de Infraestructura

Doña Gloria Ramos Pérez (5.216.473), auxiliar administrativo, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

MASAL, Secretaría General

Doña Victoria Elena Colmeiro Vega (22.928.113), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Almacén Central de Suministros

Don Antonio Lagares Codes (1.777.931), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Comandancia Central de Obras

Don Miguel Sánchez López (50.541.753), oficial de segunda, Grupo Administrativo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Dirección Servicios Generales

Doña Laura Rodríguez Rivero (51.326.553), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña Inmaculada Langa Hernando (1.921.249), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Academia Especial Militar Villaverde

Don Pedro Adrián Serna Salgado (1.084.375), peón, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Francisco Gallardo Ramos (8.460.369), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

Orden 140/ 03667/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 132 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña María Consolación Viña Villa y termina por doña María Jesús Martín Iglesias.

Madrid, 31 de enero de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª M. Consolación Viña Villa DNI. 701.977	Viuda	GD. Excmo. Sr. D. Francisco Casaldue- (ro Martí				161566	40				65531	1-11-85	Madrid	4
Dª Elisa Ordas Latas DNI. 45.201.033	Viuda	GD. H. Excmo. Sr. D. José. Castellanos (Conesa				151788	40				61565	1-11-85	Cádiz	4
Dª Elena Cervia Cabrera DNI. 12.064.089	Viuda	GD. Excmo. Sr. D. Joaquín Lobon Val- (verde				151276	40				61357	1-11-85	Madrid	4
Dª Rufina Juana Pérez Galindo DNI. 159.704	Viuda	GB. Excmo. Sr. D. Francisco Sanz-Age- (ro González	Intv.			155218	40				62956	1-10-85	Sevilla	4
Dª Carmen Luezas Domínguez DNI. 910.586	Viuda	Gral. H. D. Carlos Pérez Enciso	Cab.			138114	40				56019	1-12-85	Sevilla	4
Dª Luz Acha González DNI. 2.115.421	Viuda	Gral. H. D. José García Fernández	CIAC.			136413	40				55329	1-11-85	Madrid	4
Dª M. Carmen Ascanio Monteverde DNI. 41.835.690	Viuda	Cor. D. Antonio M. Casañas González (de Chaves	Inf.			134684	40				54628	1-12-85	Tenerife	4
Dª Marina Olañeta Barros DNI. 33.179.483	Viuda	Cor. H. D. Francisco Fernández de - (Córdoba Parrella	Art.			124906	40				50661	1-12-85	Vigo	4
Dª Lucía Jiménez Romero DNI. 29.853.973	Viuda	Comte. H. D. Rafael Vega Fernández- (Reinoso	Inf.			122500	40				49686	1-10-85	Córdoba	4
Dª Isabel Guzman Cáceres DNI. 42.500.119	Viuda	Comte. D. Juan Roman Moya	Art.			123360	40				50035	1-11-85	Las Palmas	4
Dª M. Concepción Almenar Martínez DNI. 19.148.659	Viuda	Comte. D. José Mª Ferrer Sanfélix	Art.			125418	40				50869	1-03-85	Valencia	4
Dª Alejandra Solana Vivar DNI. 740.932	Viuda	Comte. E. C. D. Benito de Diego Hoz	Art.			121988	40				49478	1-10-85	Madrid	4
Dª M. Angela Suñer Mas DNI. 41.367.301	Viuda	Comte. H. D. Rodolfo Jimeno Cortega- (no	Ing.			122500	40				49686	1-10-85	Madrid	4
Dª M. Purificación Martínez de (Azcoitia Luque DNI. 53.005	Viuda	Cap. D. Manuel Hidalgo Ros	Inf.			95060	40				38556	1-12-85	Madrid	4-16
Dª Mª Teresa Aristizabal Pérez DNI. 539.714	Viuda	Cap. D. Pablo San Juan Acevedo	Inf.			95060	40				38556	1-10-85	Madrid	4-17
Dª Carmen Rivera Graño DNI. 32.128.935	Viuda	Cap. H. D. Manuel Tasende Varela	Art.			109978	40				44607	1-12-85	La Coruña	4
Dª Saturnina Encinas Rubio DNI. 6.763.771	Viuda	Cap. D. Luis Moreno Sierra	O.M.			112210	40				45512	1-12-85	Cáceres	4
Dª Ubalda Blanco Visaira DNI. 1.570.325	Viuda	Cap. D. Julio del Solar López	Mús. M.			125244	40				50799	1-11-85	Madrid	4
Dª Lorenza Muñoz Martín DNI. 45.000.627	Viuda	Cap. D. Juan Antonio Martínez Gonzá- (lez	CIAC.			100548	40				40782	1-11-85	Madrid	4
Dª Máxima Amparo Menarguez Oliva DNI. 4.936.389	Viuda	Cap. D. Amador Ortiz Rodríguez	Avia.			114268	40				46347	1-12-85	Albacete	4
Dª Teresa Ventura Millera DNI. 36.270.198	Viuda	Cap. D. Juan Domínguez Rojo	G.C.			107408	40				43564	1-12-85	Barcelona	4
M. Eva	Hfna.			Incapacit.			10				10891			
Dª Ana Mª Pumarega Tineo DNI. 1.293.668	Viuda	Tte. IM. D. Luis Rodríguez Hernández	Armd.			114780	40				46555	1-11-85	Madrid	4
Dª Josefa Hidalgo Avalos DNI. 8.485.069	Viuda	Tte. D. Antonio Reina Ruiz	Ing.			105176	40				42659	1-11-85	Madrid	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Amparo Fuente Santamaría DNI. 6.351.511	Viuda	Tte. D.Eusebio Antolin Trigueros	Int.		98316	40					39877	1-11-85	Avila	4
D ^a Carmen Gordillo Pérez DNI. 1.314.271	Viuda	Tte.H. D.German Hidalgo Santos	Avia.		70373	40					28543	1-11-85	Madrid	4-23
D ^a Carmen Gómez Lage DNI. 31.066.065	Viuda	Condest.Mayor D.Agustín Rodríguez (Fidalgo)	Armd.		101746	40					41268	1-11-85	El Ferrol	4-24-9
D ^a Dolores Caballero Nuñez DNI. 28.151.382	Viuda	Mto.Ajust. D.José Gutiérrez Sánchez	CASE.		112722	40					45720	1-08-85	Sevilla	4-9-17
D ^a María Garau Salva DNI. 41.116.626	Viuda	S/Tte. D.Pedro Mir Capo	Inf.		74489	40					30213	1-12-85	Baleares	4-17
D ^a Saula Mantecon Herrero DNI. 11.998.629	Viuda	S/Tte. D.Vicente Puebla González	Cab.		72431	40					29378	1-12-85	Valladolid	4
D ^a Marina de Blas Molero DNI. 12.897.126	Viuda	S/Tte. D.Manuel Lomillos Mur	G.C.		75175	40					30491	1-12-85	Zaragoza	4
D ^a Amelia González Ciruelos DNI. 5.480.541	Viuda	S/Tte. D.Manuel Jurado Alférez	G.C.		77233	40					31326	1-11-85	Madrid	4
D ^a Julia Iglesias Vazquez DNI. 25.797.886	Viuda	S/Tte. D.Manuel Alonso Merino	G.C.		72431	40					29378	1-12-85	Oviedo	4
D ^a M.Natividad Macazaga Linaza DNI. 15.546.809	Viuda	Mto.Hdor. D.Gregorio Zunzarren (Beorlegui)	CASE.		70781	40					28668	1-11-85	Navarra	4-11
D ^a Pilar Cereceda Villanueva DNI. 16.129.460	Viuda	Bg.C. D.José Valderrama Valderrama	Inf.		69239	40					28084	1-12-85	Alava	4-16
D ^a Luisa Orihuela Albor DNI. 37.504.743	Viuda	Bg. D.Rafael Sánchez Ruiz	Art.		58333	40					23660	1-11-85	Barcelona	4
D ^a Olga Baena couto DNI. 35.126.606	Viuda	Bg.C. D.Peregrino Vazquez Souto	Art.		71297	40					28918	1-12-85	Pontevedra	4-12
Yolanda Oscar	Hfna. Hfno.			11-08-87 30-01-90		12					8676			
D ^a Evangelina Amaya Morillo DNI. 1.214.836	Viuda	Bg.C. D.Juan Antonio Fernández Tena	Art.		71297	40					28918	1-11-85	Madrid	4-12
D ^a Agueda Pallares Oliva DNI. 37.097.005	Viuda	Bg. D.Carlos Reyes Gaviño	Ing.		69995	40					28390	1-12-85	Barcelona	4
D ^a Asunción Salcedo Crespo DNI. 1.560.711	Viuda	Bg. D.Angel Camargo Díez	San.M.		73768	40					29920	1-11-85	Madrid	4
D ^a Josefa Lores Otero DNI. 35.154.683	Viuda	Bg. D.Blas Aranda Aparicio	G.C.		67937	40					27555	1-11-85	Pontevedra	4
D ^a Francisca Oña Nuñez DNI. 27.085.002	Viuda	Bg. D.Vicente Carricondo Herrera	G.C.		72053	40					29224	1-09-85	Almería	4
D ^a Felicita Carmen Ovejero Bo- DNI. 7.351.890 (deguero)	Viuda	Sgto. D.Sebastián Bando Contreras	Inf.		68553	40					27805	1-12-85	Madrid	4
D ^a Catalina Ordinas Vich DNI. 41.138.071	Viuda	Sgto.C. D.Manuel González García	Art.		65809	40					26693	1-12-85	Baleares	4
D ^a María García Gutiérrez DNI. 14.758.894	Viuda	Sgto. D.Manuel Cabello González	Ing.		67181	40					27248	1-12-85	Vizcaya	4-16-17
D ^a Antonia Sánchez Roque DNI. 27.744.560	Viuda	Sgto.C. D.Antonio Salaño Andrade	Int.		47851	40					19408	1-10-85	Sevilla	4-25
D ^a Teresa Acin Monzon DNI. 619.006	Viuda	Sgto. D.Manuel Alvarez Alvarez-Rin (con	G.C.		60321	40					24466	1-11-85	Madrid	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Carmen Alonso Alonso DNI. 14.747.085	Viuda	Sgto.CMP. D.Gaspar Murueta Suarez	Mutil.		58949	40					23910	1-09-85	Alicante	4
D ^a Vicenta Bachir Kaddur DNI. 45.259.680	Viuda	Sgto.CMP. D.Marcelino Marin Este- (ller	Mutil.		71367	40					28947	1-08-85	Melilla	4
José Inmaculada	Hfno. Hfna.			19-05-90 08-12-92		16					11579			
D ^a Felisa Roman García DNI. 76.164.467	Viuda	Sgto.CMP. D.José Morcillo Tarazon	Mutil.		70681	40					28668	1-10-85	Badajoz	4-11
D ^a Victoria Ruiz LLarena DNI. 71.247.891	Viuda	Sgto.CMP. D.Julio Ruiz Ruiz	Mutil.		56891	40					23075	1-12-85	Burgos	4
D ^a Dorinda Travieso González DNI. 34.577.795	Viuda	Sgto.CMP. D.Antonio Jardon Carballo	Mutil.		56891	40					23075	1-12-85	Orense	4
D ^a Higinia Azcona Gaston DNI. 15.635.516	Viuda	Sgto=CMP. D.Carlos Barasoain Garde	Mutil.		66565	40					26999	1-10-85	Navarra	4-11-16
D ^a Ana Lobato Vazquez DNI. 75.359.464	Viuda	Sgto.CMP. D.Antonio Sánchez Cid	Mutil.		58949	40					23910	1-07-85	Sevilla	4
D ^a Isabel Florido Pérez DNI. 31.436.131	Viuda	Sgto.CMP. D.José Rubiales Ramos	Mutil.		56891	40					23075	1-04-85	Cádiz	4-16
D ^a María Outeda Alfonsín DNI. 76.859.412	Viuda	Sgto.CMP. D.Herminio Alfonsin Rodi (ño	Mutil.		82343	40					33398	1-09-85	Pontevedra	4-11
D ^a Victoriana Alonso Morentin DNI. 15.700.906	Viuda	Sgto.CMP. D.Bienvenido Azcona Baz- (tan	Mutil.		80971	40					32841	1-12-85	Navarra	4-11
D ^a Encarnación Rodríguez Serna DNI. 21.910.507	Viuda	Cabo 1 D.Manuel Sánchez de la Paz	Art.		45107	40					18296	1-11-85	Alicante	4-13-17
Sida Auicha Mohamed Hadir Cert.Estad. AO-476	Viuda	Cabo D.Manuel López Agustin	Leg.		33000	30		9900	10099	10907		1-01-82	Melilla	13
D ^a Teresa Melo Barragan DNI. 8.303.030	Viuda	Cabo D.Luis Rodríguez Sosa (Músico)	Inf.		39969	40					16212	1-09-85	Badajoz	4-13
D ^a Elisa Rodríguez García DNI. 531.052	Viuda	Cabo CMP. D.Alfonso Lois Lois	Mutil.		45040	40					18268	1-11-85	Madrid	4-13-16 -17
D ^a Rosa Reigosa Díaz DNI. 76.520.036	Viuda	Sold.CMP. D.José M ^a Eijo Colmenares	Mutil.		42296	40					17155	1-11-85	Barcelona	4-13
D ^a Ana M ^a Rodríguez Ortega DNI. 24.968.279	Viuda	Sold.CMP. D.Fernando Cebrero López	Mutil.		46412	40					18825	1-10-85	Málaga	4-13
D ^a Luisa Placida Picazo García DNI. 19.139.641	viuda	Sold.CMP. D.Sixto Collado Ponce	Mutil.		42296	40					17155	1-11-85	Valencia	4-13-16
D ^a M.Dolores Lebosó Gómez DNI. 34.417.486	Viuda	Sold.CMP. D.Antonio Sobrino Sotelo	Mutil.		43668	40					17712	1-09-85	Orense	4-13
D ^a Carmen Luchoro Salieto DNI. 74.133.088	Viuda	Carab ^a . D.Diego santacreu Cabrera	Carab ^a		55474	40				22501		1-04-84	Alicante	4-17
D ^a Patrocinio Carrion Guillena DNI. 28.191.512	Viuda	Gd ^a . D.Cipriano Acebes Moncayo	G.C.		52730	40					21387	1-08-85	Madrid	4
D ^a Carmen Domínguez Quintero DNI. 29.380.082	Viuda	Gd ^a . D.Eusebio Calderon Pardo	G.C.		49986	40					20274	1-01-85	Huelva	4
D ^a Catalina Company Femenias DNI. 41.130.541	Viuda	Gd ^a . D.Eduardo Hormigo Josefa	G.C.		51358	40					20831	1-12-85	Baleares	4-17
D ^a María Casas Borbalas DNI. 38.947.335	Viuda	Gd ^a .C. D.José Campuzano Quijada	G.C.		51900	40					21051	1-11-85	Barcelona	4
D ^a Rosa Suarez Suarez DNI. 29.105.953	Viuda	Gd ^a . D.José Luis Cano Díaz	G.C.		54102	40					21944	1-07-85	Zaragoza	
D ^a Carmen Rodríguez Pérez DNI. 50.911.190	Viuda	Gd ^a . D.Marcelino Jorge García	G.C.		51358	30					15623	1-11-85	Madrid	4-13-16

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Peren-tesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli-cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA-CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
Dª Aquilina Martínez Pérez DNI. 10.105.052 Luis David	Viuda	Gdª. D.Juan Domínguez García	G.C.		49986	40					20274	1-10-85	León	4-16
Dª Micaela Valverde Martínez DNI. 22.824.000	Hfno. Viuda	Gdª. D.Carmelo Martínez Martínez	G.C.	Incapacit.	49986	40					5069			
Dª M.Purificación García Fernán DNI. 10.434.866	Viuda	Gdª. D.Arturo Miguel Ruiz	G.C.		48614	40					19718	1-07-85	Oviedo	4
Dª M.Carmen Gayoso Arias DNI. 33.575.059 Julio	Viuda	Gdª. D.Julio Pérez García	Reg.S.P.		51358	40					20831	1-11-85	Madrid	4
Dª Florencia Marugan Marugan DNI. 3.362.154	Hfno. Viuda	Gdª. D.Mariano García Sobrino	G.C.	21-02-89	51358	40					3124			
Dª Antonia Ruiz Lozano DNI. 24.936.102	Viuda	Gdª. D.Francisco García Ortega	G.C.		51358	40					20831	1-12-85	Segovia	4-16
Dª M. Rosario Martínez de Sali- DNI. 16.971.232(nas Marron	Viuda	Gdª. D.José Junquera Martínez de (Salinas	G.C.		54102	40					21944	1-12-85	Zaragoza	4
Dª Juana Cañizares Campos DNI. 1.961.101	Viuda	Pol. D.José Moreno Crespo	P.N.		48614	30					14788	1-11-85	Madrid	4-13
Dª Juana Maqueda García DNI. 75.599.286	Viuda	Pol. D.Rafael Pinos de la Morena	P.N.		51358	40					20831	1-09-85	Córdoba	4
Dª Petra Escudero García DNI. 1.222.369	Viuda	Pol. D.Primitivo Oviedo Pisabarros	P.N.		51358	30					15623	1-10-85	Madrid	4-13
Dª Francisca Pol Crespo DNI. 35.134.025	Viuda	Pol. D.Angel Castro Amor	P.N.		52730	40					21387	1-12-85	Pontevedra	4
Dª Pilar Sirvent Blanco DNI. 1.975.972	Viuda	Pol. D.Alfonso Gómez Muñoz	P.N.		44498	40				18048		1-01-84	Madrid	4-13-14 -19
Dª Paula Pérez Pulido DNI. 298.842	Viuda	Pol. D.Elias Quintana Benito	P.N.		45870	40					18605	1-12-85	Madrid	13-19
Dª Antonia Galvan Arias DNI. 27.911.876	Viuda	Pol. D.Martín Delgado Alba	P.N.		54102	40					21944	1-10-85	Sevilla	4-16
Dª M.Pilar Martínez Jalon DNI. 36.275.693	Viuda	Pol. D.Felix Elias Rodríguez	P.N.		49986	40					20274	1-12-85	Barcelona	4
Dª Josefina Pérez Borrás DNI. 36.198.640	Hfna.	GD. Excmo. Sr. D.Fernando Pérez (Porro			158136	25					40087	1-02-85	Madrid	14
Dª Lutgarda López de Arenosa Ro DNI. 2.438.361	Hfna.	Sub-Intendente Excmo.Sr. D.Ramón (López de Arenosa Graña	Armd.		141498	25				35870		1-04-84	Madrid	14-17-26
Dª Matilde Llorente Cifrian DNI. 518.554	Hfna.	Gral.Hª.Excmo.Sr. D.Arturo Lloren (te Sola	Inf.		138114	25					35012	1-07-85	Madrid	18-27
Dª Mercedes Llorente Cifrian DNI. 1.291.110	Hfna.													
Dª Mª Josefa Mañueco Padierna - DNI.2151483 (-Villapadierna	Hfna.	Subinspec. 2ª D.Eleuterio Mañueco (Padierna-Villapadierna	Armd.		118046	25				29925		1-08-84	Madrid	6-14-17
Dª M.Dolores Jarillo Ibañez DNI. 51.438.556	Hfna.	Cor. D.Emilio Jarillo de la Regue (ra	Inf.		126456	25			31614	34142		1-01-83	Madrid	15
Dª Mª Paz Pacheco Pérez Dª Mª Pilar Pacheco Pérez Dª Margarita Pacheco Pérez Dª Mª Teresa Pacheco Pérez DNI.13026586-13043452-13091571 y C.N.	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Cor. D.Cipriano Pacheco Moron	Art.		134684	25				34142		1-11-84	Burgos	18-28

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a M.Carmen Alcalá García DNI. 19.342.780	Hfna.	Cor. D.Florencio Alcalá Martínez	G.C.	Incapit.	138114	40					56019	1-05-85	Madrid	
D ^a Isabel González de Echevarri DNI. 14.464609 (y González de Otazu D. Norberto Pérez Pérez DNI. 37.060.237	Hfna. Hfno.	Tcol. D.Fernando Planchuelo Valdes Tcol. D.Norberto Pérez Baturone	Inf. G.C.					14060	16371	17435	18569	1-01-82	Vizcaya	29
D ^a M.Carmen Ossorio Riva DNI. 504.512	Hfna.	Comte. D.José Ossorio Loresechea	Inf.	Incapacit	128336	40					52053	1-06-85	Barcelona	30
D ^a M.Mar Diez de Tejada Cevallos DNI. 76.205.123 (-Zuñiga	Hfna.	Comte. D.Carlos Díez de Tejada y (Van Mooch	Cab.		106210	25					26925	1-11-85	Madrid	31
D ^a Ana M ^a Díez de Tejada Cevallos DNI. 76.223.485 (-Zuñiga	Hfna.				101408	40					41131	1-07-85	Badajoz	32
D ^a M.Soledad Carnerero Santiago DNI. 27.545.610	Hfna.	Comte. D.Eduardo Carnerero Fernán- (dez	Art.		121988	25					30924	1-10-85	Sevilla	4
D ^a Dolores Boado Bellido DNI. 51.649	Hfna.	Tte.N. D.Luciano Boado Castro	Armd.		98490	25					24968	1-09-85	Córdoba	14
D ^a M ^a Catalina Tur Costa DNI. 41.437.464 D ^a Eulalia M ^a Tur Costa DNI. 41.439.233 D ^a Angeles Tur Costa DNI. 41.445.269 D. Antonio Tur Costa DNI. 41.443.551	Hfna. Hfna. Hfna. Hfno.	Tte.C. D.Antonio Tur Tur	Inf.		74797	40					30338	1-05-85	Ibiza	4-33
D ^a Isabel Porro Rodríguez DNI. 6.742.901	Hfna.	Tte. D.Juan Francisco Demetrio Po- (rro Calvo	Art.		85282	100					85282	1-01-85	Barcelona	14-20-34
D ^a Marina Villarreal Mateo D ^a Isabel Susana Villarreal Mateo D ^a Margarita Villarreal Mateo DNI. 3.267.680-628.980-598.940	Hfna. Hfna. Hfna.	Practicante 1 D.Mario Villarreal (Sánchez	Farm.		105862	25			26837			1-02-84	Madrid	18-35
D ^a Raquel Herbas Abeledo DNI. 35.126.069	Hfna.	Tte. D.Joaquín Herbas Gil	Carab ^a		99688	25					25271	1-02-85	Pontevedra	
D ^a Alicia Caamiña Castañe DNI. 9.962.664	Hfna.	Alf.CMP. D.Elicio Caamiña Velasco	Mutil.		78297	25					19848	1-01-85	Madrid	20
D ^a Mercedes Losada Rodríguez D ^a M.Carmen Losada Rodríguez DNI. - 32.123.873	Hfna. Hfna.	Mto.Arm. D.José Losada Veira	CASE.		120268	25						22-1-85	La Coruña	9-18-36
D ^a M.Antonia Barbosa Amate DNI. 5.858.921	Hfna.	Bg.C. D.José Barbosa Duran	Inf.		65123	25					16509	1-02-85	Madrid	4-12
D ^a Carmen Borrego Martín D ^a Paz Borrego Martín DNI. 27.836.624-25.514.870	Hfna. Hfna.	Sgto. D.Miguel Borrego Domínguez	G.C.		58949	25			14943			1-04-84	Barcelona	18-37
D ^a Lucrecia Quintana Velazquez DNI. 31.357.707	Hfna.	Sgto. D.Gabriel Quintana Saez	G.C.		61007	25					15466	1-06-85	Cádiz	14
D ^a Salvadora López López DNI. 24.564.469	Hfna.	Cabo 1 Fog. D.Antonio López Martín	Armd.		64437	25					16335	1-02-85	Málaga	14-21
D ^a Obdulia Gutiérrez Muñoz DNI. 17.270.440	Viuda	Cabo D.Ricardo García Medina	Inf.		5917	100		6195				1-01-82	Valencia	13-20-38
D ^a Juana Rojo Palacios D. Angel Zamorano Torres DNI. 6.156.403-3.595.436	Madre Padre	Sold. D.Angel Zamorano Rojo	Inf.		6727	200			13454			1-07-84	Madrid	39-40-41 4-13-18 -42
D ^a Esther López López DNI. 14.204.733	Hfna.	Cabo D.Julio López Díez	Art.		7138	100				7632		1-07-84	Vizcaya	14
D ^a Josefa Barba Sacramento DNI. 29.257.415	Madre	Sold. D.Rodrigo Martínez Barba	Ing.		5842	200		11684				1-01-82	Huelva	13-14-20- -38-39

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	elegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
Dª Benita Amaya López DNI. 28.116.012	Viuda	Sold. CMP. D.Luis García Montero	Mutil.									1-09-81	Sevilla	13-20-43
Dª Rosario Bueno Pérez Dª Amelia Bueno Pérez DNI. 42.448.729-42.588.116	Hfna. Hfna.	Cabo D.José Bueno Mingorance	G.C.										1-11-84	Las Palmas 18
Dª Monserrat Conesa Andreu DNI. 19.312.263	Hfna.	Gdª. D.Antonio Conesa Ferrer	G.C.										1-05-85	Valencia 17
D. Justo J. Espinosa Campins Dª María F. Espinosa Campins Dª Carmen F. Espinosa Campins DNI. 10.835.756-39.207.993-9.361.582	Hfno. Hfna. Hfna.	Carabª. D.Justo Espinosa Marques	Carabª	Incapac.									1-03-78	La Coruña 44
Dª Margarita Ballesteros Aniceto DNI. 28.419.200	Hfna.	Carabª. D.Emilio Ballesteros Sevi- (11a)	Carabª										1-08-85	Sevilla 14
Dª Ana Chofre Ferrer DNI. 21.252.448	Hfna.	Carabª. D.Jaime Chofre Salort	Carabª										1-04-85	Alicante 14
Dª Josefa García Holgado DNI. 25.638.361	Hfna.	Gdª. D.Benito García López	G.C.										1-04-85	Málaga 14
Dª M.Francisca Saiz de la Fuente DNI. 7.021.801	Hfna.	Gdª. D.Cesáreo Saiz de la LLama	G.C.										1-09-83	Cáceres 14
Dª Rosario Llorente Elicechi DNI. 10.620.880	Hfna.	Gdª. D.Lino Llorente Lacarta	G.C.										1-04-85	Gijón
Dª María Salgado Martínez DNI. 40.589.081	Hfna.	Gdª. D.Emiliano Salgado Barrantes	G.C.										1-07-84	Gerona
Dª Dolores López Rubio DNI. 4.946.370	Hfna.	Gdª. D.Francisco López Casas	G.C.										1-08-84	Albacete
Dª Carmen Marin Moreno Dª Angela Marin Moreno DNI. 8.302.489-8.302.613	Hfna. Hfna.	Gdª. D.José Marin Carrasco	G.C.										1-01-85	Badajoz 14-18
Dª Julia Concha Viñuela González Dª Nieves Caridad Viñuela Gonzá- DNI. 11.491.707-11.503.647 (1ez)	Hfna. Hfna.	Gdª. D.Desiderio Viñuela Rodrigo	G.C.										1-02-85	Zamora 18-45
Dª Bernardina Romualdo del Cueto DNI. 12.052.519	Hfna.	GDª. D.Patricio Romualdo Puertas	G.C.										1-03-84	Valladolid 46
Dª Rosa Pozo de Vega DNI. 37.477.585	Hfna.	Gdª. D.Ramón Pozo Muñoz	G.C.										1-03-82	Barcelona 17-47
Dª Isabel Mª Santos Gómez DNI. 8.625.582	Hfna.	Gdª. D.Juan Santos Fernández	G.C.										1-10-85	Madrid 4-48
Dª Victoria Blanco Prieto DNI. 14.219.223	Viuda	Gdª. D.Alejandro Diz Lorenzo	G.C.										1-10-85	Guipúzcoa 4-13-49
Dª Francisca Carmona García DNI. 24.280.808	Viuda	Pol. D.Antonio Jiménez Gutiérrez	G.C.										1-10-84	Granada 4-13-14-50
Dª Mª Jesús Martín Iglesias DNI. 1.605.352	Hfna.	Pol. D.Manuel Martín Gala	P.N.										1-04-85	Madrid 15-51

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento conforme al Texto Refundido del Reglamento (hoy Policía Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BDE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formularse ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar --

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apl. cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	Desde 1985			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.														
<u>OBSERVACIONES</u>														
*.- Las pensiones que figuran en la presente relación no han sido actualizadas para el año 1985 y 1986 que deberán ser realizadas por la Delegación de Hacienda correspondiente.														
0.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 para el año 1984, según determina el artículo 8º, 1,b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado.														
1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda.														
2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.														
3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, Fe de Vida y en su caso, expediente de incapacidad.														
4.- Percibirá por una sola vez la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74.														
5.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.														
6.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.														
7.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.														
8.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.														
9.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.														
10.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.														
11.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.														
12.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.														
13.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle.														
14.- Percibe(n) pensión(es) de viudedad.														
15.- Percibe(n) remuneración(es) por trabajo personal.														
16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de viudedad.														
17.- Percibe(n) pensión (es) de Jubilación														
18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada coparticipe que pierda la aptitud legal acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
19.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79.														
20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo														
21.- Percibe(n) pensión(es) de orfandad.														
22.- Tiene(n) solicitada(s) pensión (es) de orfandad.														
23.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.														
24.- Percibe pensión del I.N. de la Seguridad Social en concepto de Agraria.														
25.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo 1º.														
26.- Rehabilitación.														
27.- Dª Matilde percibe una pensión de viudedad del Banco de España.														
28.- Dª Mª Pilar percibe remuneración por su trabajo en el Ministerio de Educación y Ciencia y Dª Mª Paz percibe igualmente remuneración del Patronato Santa Lucía por lo que pudieran estar incursas en el artº. 40-1 de la Ley 50/84.														
29.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual y que percibirá la interesada, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
30.- Percibe pensión de invalidez del ISFAS.														
31.- Desde la fecha de arranque hasta 30-11-85 percibirá el 50% de la pensión por haber transcurrido el plazo de prescripción prevista en el artº. 92 del Estatuto de Clases Pasivas. A partir de 1-12-85 percibirá la totalidad de la pensión mes siguiente al de la presentación de la instancia.														
32.- La percibirán en coparticipación con los siguientes porcentajes: El 25% del regulador mensual en partes iguales las dos huérfanas; además Dª Ana Mª el 15% restante a tenor de la Ley 19/74. Caso de pérdida de aptitud legal de una de ellas, su parte acrecerá a la otra, con el porcentaje correspondiente, sin necesidad de nuevo señalamiento.														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>33.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: el 25% por cuartas e iguales partes hasta 10-5-1987, en que D. Antonio pierde la aptitud legal, en que pasarán a percibir por terceras e iguales partes las tres hermanas; el 15% restante entre D. Antonio y D.ª Angeles por Ley 19/74 hasta el 10-5-87 en -- que D.ª Angeles cumple los 23 años lo percibirá ella sola. A partir del 30-11-88 la pensión pasa al 25% del sueldo regulador a repartir entre las hermanas D.ª M.ª Catalina, D.ª Eulalia M.ª y D.ª Angeles por terceras e iguales partes. La parte correspondiente al huérfano que pierda la aptitud legal, acrecerá a los otros que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. D.ª Eulalia M.ª percibe remuneración de empresa privada. D.ª Angeles trabajo como autónomo. D. Antonio percibe remuneración de empresa privada.</p> <p>34.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1984.</p> <p>35.- D.ª Isabel percibe una pensión de viudedad de la Seguridad Social. D.ª Marina percibe remuneración mensual por el Ministerio de Economía y Hacienda.</p> <p>36.- La fecha de arranque de la pensión es la fecha en que la Sala acordó su concesión. D.ª M.ª Carmen tiene solicitada pensión de viudedad del INSS. Desde la fecha de arranque percibirá 30.488 pts. mensuales.</p> <p>37.- D.ª Carmen percibe prestación de desempleo de la Seguridad Social. D.ª Paz percibe pensión de viudedad y remuneración por trabajo personal. Como quiera que D.ª Paz Borrego Martín está incurso en la causa de incompatibilidad del nº 1, art.º. 40 de la Ley 50/84, su parte acrecerá la de D.ª Carmen Borrego Martín, en tanto subsista tal causa de incompatibilidad.</p> <p>38.- No actualizable el año 1983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de -- 1983, en su norma 3, apartado a).</p> <p>39.- No actualizable el año 1984, por art.º. 12.2. d, de la Ley 44/83.</p> <p>40.- Desde 1-12-85 percibirá el 200% del regulador por aplicación de la Ley 9/77 que importa 15.264 pts. Desde 1-12-85 percibirá 18.969 pts. mensuales por -- aplicación del art.º. 42 de la Ley 50/84.</p> <p>41.- Desde la fecha de arranque (1-1-82) hasta 31-7-82 percibirá 5.917 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82 según se indica en relación.</p> <p>42.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sóla vez la Indemnización de 100.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el art.º. 2º de la Ley 19/74.</p> <p>43.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-9-95 en que quedará extinguida.</p> <p>44.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: el 25% del regulador por cuartas e iguales partes y D. Justo percibirá además el 15% del regulador por aplicación de la Ley 19/74. La parte correspondiente al huérfano que pierda la aptitud legal para el disfrute de la pensión, acrecerá a la del copartícipe que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento, hasta el 40% del regulador y el 25% los restantes. El huérfano incapacitado percibirá su parte de pensión de manos de su tutora legal D.ª Josefina Espinosa Campins, DNI. 32.107.462, D.ª María percibe pensión de jubilación del INSS. D.ª Carmen percibe pensión del F.Nacional. Se hace expresa reserva durante cinco años a D.ª Nieves Espinosa Campins de la cuarta parte del 25% del Regulador. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 8.800 pts. mensual. En el año 1979 percibirá 10.349 pts. mensuales. En el año 1980 percibirá 11.798 pts. mensuales. A partir de 1-1-81 según se indica en relación.</p> <p>45.- Respecto a la legación de incapacidad de la solicitante D.ª Nieves Caridad procede comunicarle que debe acreditar la misma así como la pobreza legal mediante el procedimiento previsto en los artículos 142 y siguientes y 132 y siguientes del reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas.</p> <p>46.- Percibe dos pensiones de viudedad.</p> <p>47.- Percibirá el 50% de la pensión con expresa reserva del 50% restante en favor del eventual derecho de su hermana D.ª Carmen.</p> <p>48.- Percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.</p> <p>49.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-10-92, en que quedará extinguida.</p> <p>50.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-10-2000 en que quedará extinguida.</p> <p>51.- Este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación en tanto no varien las circunstancias de hecho de la Ley 50/84.</p>														
<p>Madrid, 31 de enero de 1986.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas</p>														

Orden 140/03668/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 30 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña María Victoria Villalón Casagrán y termina por doña Ana María Gallego González.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma o Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a M ^a Victoria Villalon Casagran DNI. 45.206.835	Viuda	Tcol. D.Manuel Piñuel Vazquez	Inf.		1.704.285	50	852.143	60.867	1-11-85	Málaga 4
D ^a M ^a Josefa Bello Trigo DNI. 33.786.318	Viuda	Comte. D.Jesús Teijeiro Castro	Inf.		1.723.105	50	861.553	61.539	1-11-85	Lugo 4
Jesús Teijeiro Bello	Hfno.			21-02-1972				15.384		
Melania Teijeiro Bello	Hfna.			24-03-1975				15.385		
Julián Teijeiro Bello	Hfno.			24-06-1981				15.385		
Ricardo Teijeiro Bello	Hfno.			06-12-1982				15.385		
D ^a M ^a Caridad Torres Barreira DNI. 35.179.650	Viuda	Cap.Corb. D.Carlos Gómez Ortiz	Armd.					66.616	1-04-85	Pontevedra 3-4
D ^a Claude Dominique Galindo Fer DNI. 17.808.653 (nández	Viuda	Cap. D.Daniel Lahoz Berbegal	CIAC.		1.573.678	50	786.839	56.203	1-11-85	Zaragoza 4
D ^a Amparo Herola Sibajas DNI. 45.002.789	Viuda	Cap. D.José García Fernández	O.M.		1.404.509	50	702.255	50.161	1-10-85	Málaga 4
D ^a Milagros Villar Maroto DNI. 19.331.008	Viuda	Cap. D.José Gómez López	G.C.					50.529	1-09-85	Albacete 4-5
D ^a Felisa Rovira León DNI. 24.599.612	Viuda	Alf.N. D.Tomás García Gallardo	Armd.		1.309.697	50	654.849	46.775	1-09-85	Málaga 4
M ^a Elena García Rovira	Hfna.			31-07-1967	1.309.697	25	327.424	23.387		
D ^a Josefa Vinaza Muñoz DNI. 31.341.408	Viuda	Alf.N. D.Leopoldo Prieto Chozas	Armd.		1.447.251	50	723.626	51.688	1-06-85	Cádiz 4
D ^a M ^a de la Luz Pérez Fernández DNI. 35.937.688	Viuda	Alf.N.D.Manuel Montes Lora	Armd.		1.452.687	50	726.344	51.882	1-11-85	Cádiz 4
Manuel Montes Pérez	Hfno.			22-04-1965				12.971		
Laura Montes Pérez	Hfna.			18-10-1966				12.971		
M ^a Begoña Montes Pérez	Hfna.			15-12-1967				12.970		
M ^a Carmen Montes Pérez	Hfna.			18-08-1971				12.970		
D ^a María Cruz Rodríguez DNI. 29.425.608	Viuda	Tte. D.Braulio Salazar Pérez	G.C.		1.310.433	50	655.217	46.801	1-11-85	Huelva 4
M ^a José Salazar Cruz	Hfna.			21-05-1967				16.380		
Carlos Jesús Salazar Cruz	Hfno.			25-12-1970				16.381		
D ^a M ^a Encarnación Sánchez Carba DNI. 11.677.751	Viuda	S/Tte. D.José Antonio Vicente Ma- (cias	G.C.		1.073.493	50	536.747	38.339	1-12-85	Madrid 4
Miguel Vicente Sánchez	Hfno.			03-10-1973				13.419		
José Vicente Sánchez	Hfno.			04-09-1976				13.418		
D ^a Vicenta Quiles Torres DNI. 22.905.754	Viuda	S/Tte. D.Magin Fernández Rodríguez	Armd.		1.145.179	50	572.590	40.899	1-11-85	Cartagena 4
Yolanda Fernández Quiles	Hfna.			05-11-1971				14.315		
Mónica Fernández Quiles	Hfna.			23-09-1974				14.314		
D ^a Isabel Orquin Nogales DNI. 70.014.427	Viuda	Bg. D.Manuel Morales Amaro	Avia.		1.123.509	50	561.755	40.125	1-11-85	Madrid 4
Manuel Morales Orquin	Hfno.			16-04-1974				12.038		
Alicia Morales Orquin	Hfna.			10-06-1976				12.038		
Alejandro Morales Orquin	Hfno.			06-12-1984				12.038		
D ^a M ^a Esther Malde Fernández DNI. 32.603.801	Viuda	Sgto.1 ^o Mecán. D.Angel Valerio Ro- (mero	Armd.		1.092.154	50	546.077	39.006	1-10-85	El Ferrol 4
Daniel Valerio Malde	Hfno.			04-03-1976	1.092.154	25	273.039	19.503		
D. Antonio Herrera Rodríguez	Padre	Sgto.Mecán. D.Patricio Herrera Pé- (rez-Blanco	Armd.		1.066.985	15	160.048	11.432	1-03-85	Cádiz 4
D ^a Dolores Pérez-Blanco Sánchez DNI. 31.145.711-31.205.654	Madre					15	160.048	11.432		
D ^a Josefa Casteleiro López DNI. 32.541.962	Viuda	Sgto.Fog. D.Juan José González Mar (ta	Armd.		1.025.162	50	512.581	36.613	1-10-85	El Ferrol 4

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma 6 Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGA HAC OBSER
D ^a Ana Caraballo Montes de Oca DNI. 31.360.122	Viuda	Sgto.IM. D.José Acosta Rodríguez	Armd.		1.031.334	50	515.667	36.833	1-08-85	Cádiz 4.
Manuel Acosta Caraballo	Hfno.			29-05-1965				11.050		
Milagros Acosta Caraballo	Hfna.			21-12-1966				11.050		
Agustín Acosta Caraballo	Hfno.			03-11-1968				11.050		
D ^a Francisca Duran Rodríguez DNI. 36.534.805	Viuda	Sgto. D.Alonso Salazar Moreno	P.N.		991.138	50	495.569	35.398	1-12-85	Barcelor
Miguel Angel Salazar Duran	Hfno.			15-07-1968				8.849		
Emilio Salazar Duran	Hfno.			15-10-1970				8.849		
Rafael Salazar Duran	Hfno.			13-10-1971				8.849		
Felix Salazar Duran	Hfno.			13-12-1975				8.849		
D ^a Leandra Lozano Domínguez DNI. 8.750.514	Viuda	Cabo 1 ^o D. Juan Resmella Macedo	P.N.		852.297	50	426.149	30.439	1-12-85	Badajoz
Juan Carlos Resmella Lozano	Hfno.			15-02-1973				10.654		
Yolanda Resmella Lozano	Hfna.			07-06-1976				10.654		
D ^a Lucila Yanes Aguilar DNI. 41.958.667	Viuda	Cabo D.Carlos Ansaldo Zaragoza	Leg.		519.577	50	259.789	18.556	1-08-85	Sta.C.Te
Marta M ^a Ansaldo Yanes	Hfna.			26-12-1973	519.577	25	129.894	9.278		
D ^a M ^a Jesús Achurra Mugartegui DNI. 72.164.970	Viuda	Gd ^a . D.Pascual Rojo Herrero	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-11-85	Palencia
M ^a Jesús Rojo Achurra	Hfna.			23-04-1965				5.891		
Rosa M ^a Rojo Achurra	Hfna.			30-06-1966				5.891		
Pascual Rojo Achurra	Hfno.			04-06-1968				5.892		
M ^a Begoña Rojo Achurra	Hfna.			27-10-1972				5.892		
Oscar Rojo Achurra	Hfno.			07-02-1983				5.892		
D ^a Carmen Aguedo Pardo DNI. 75.521.330	Viuda	Gd ^a . D.Angel Miranda Matamoros	G.C.		762.418	50	381.209	27.229	1-09-85	Badajoz
Manuel Miranda Aguedo	Hfno.			13-09-1964				8.168		
José Miranda Aguedo	Hfno.			24-07-1968				8.169		
Carmen Miranda Aguedo	Hfna.			03-05-1972				8.169		
D ^a Carmen Díaz Tinocos DNI. 76.169.203	Viuda	Gd ^a . D.Máximo Fuentes Berjano	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-10-85	Sevilla
Francisco Javier Fuentes Díaz	Hfno.			09-05-1966				7.364		
David Fuentes Díaz	Hfno.			09-09-1968				7.364		
Luz del Rocío Fuentes Díaz	Hfna.			08-11-1970				7.365		
Carmen Fuentes Díaz	Hfna.			02-01-1975				7.365		
D ^a Josefa Mozos Gascon DNI. 17.677.557	Viuda	Gd ^a . D.Serafín Martín Sahogar	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-07-85	Sta.C.Ter
Ariana Pilar Martín Mozos	Hfna.			19-02-1984	824.813	25	206.203	14.729		
D ^a Pilar Lazaro Monton DNI. 18.342.435	Viuda	Gd ^a . D.Jaime Soria Gasco	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-12-85	Lérida 4
D ^a Francisca Ruiperez Vera DNI. 22.944.107	Viuda	Pol. D.Blas García Risueño	P.N.		824.813	50	412.406	29.458	1-11-85	Madrid 4
D ^a Ana Isabel Rodríguez Palenque DNI. 25.584.914	Hfna.	Pol. D.Antonio Rodríguez Rodríguez	P.N.		793.179	25	198.295	14.164	1-02-85	Málaga7
D ^a Francisca Baena Papaleo DNI. 28.390.050	Viuda	Pol. D.Julio Salas Domínguez	P.N.		732.143	50	366.071	26.148	1-10-85	Sevilla
Josefa Salas Baena	Hfna.			12-06-1970				7.844		
M ^a Esther Salas Baena	Hfna.			09-04-1973				7.844		
Julio Francisco Salas Baena	Hfno.			09-03-1978				7.845		

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje.	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a Adela González de Herrero y DNI.37.968.943 (Gómez de Cadifanos	Viuda	Pol. D.Juan Santos Rodero Martín	P.N.		824.813	50	412.406	29.458	1-10-85	Barcelona 4
D ^a Ana M ^a Gallego González DNI. 16.223.334	Viuda	Pol. D.Antonio Mira Crespillo	P.N.		673.630	50	336.815	24.058	1-11-85	Murcia 4
Agustín Mira Gallego	Hfno.			23-06-1970				7.218		
Antonio Mira Gallego	Hfno.			28-12-1967				7.217		
Francisco Mira Gallego	Hfno.			07-10-1965				7.217		
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artº. 42 del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el artº. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy P. Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>										
OBSERVACIONES										
<p>(*).- La parte del derecho al prorrateo del 15% que vaya perdiendo cada huérfano, por pérdida de la aptitud legal, acrecerá la de los demás huérfanos que la conserven.</p> <p>(**).- Este señalamiento se efectúa con las limitaciones que señala el artículo 35.2º de la Ley 50/84.</p> <p>1.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas con arreglo a la Ley 50/84.</p> <p>2.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda.</p> <p>3.- La cantidad de 133.231 pts., es el resultado de hallar el 90% del regulador mensual del causante que asciende a 148.034 pts., con arreglo a la legislación anterior. La pensión de viudedad corresponde al 50% de 133.231 pts., que figura en relación.</p> <p>4.- Percibirá por una sola vez la Ayuda de 10.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 19/74.</p> <p>5.- La cantidad de 101.058 pts., es el resultado de hallar el 90% del regulador mensual del causante que asciende a 112.287 pts., con arreglo a la legislación anterior. La pensión de viudedad corresponde al 50% de 101.058 pts., que figura en relación.</p> <p>6.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 10-10-85 (BOD. 180), y se le hace nuevo señalamiento de pensión previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>7.- Percibirá la pensión de manos de su madre y tutora D^a Concepción Palenque Benitez, con DNI. 25.557.806.</p> <p>Madrid, 5 de febrero de 1986.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.</p>										

INDEMNIZACIONES

Personal marroquí

Orden 140/03669/86

Este Consejo Supremo de Justicia Militar, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 («Diario Oficial» número 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí —27— incluido en la citada relación, que empieza por Fátima Bentz Abdeslam Kharchoufi, y termina por Bunhua Aicha Abdeslam, a quienes se les satisfarán por una sola vez y con arreglo a la legislación musulmana.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arms, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Fatima Bentz Abdeslam Kharchoufi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Arcila nº 6	Sgto. Aomar Layasi nº 1.083	Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marro-	11.000	.-			Ley de 4 de Mayo de 1.948 (BOE. nº 126)	1-2
Zohora Bentz Ali Al-Yusufia	Viuda	Reg. Guardia Escolta del Generalísimo	Sgto. Boaza Ben Ali nº 638	Consulado General de España en Tetuán.	16.500	.-			Orden de 8 de Junio del mismo año (D.O. nº 153).	1-3
Sodia Bentz Al-Ayachi Ar-Rahamani	Viuda	Grupo Regulares Inf. Larache nº 4	Sgto. Sid Rahal Ben Ahmed nº 37		11.000	.-				1-4
Mimuna Rotbi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Llano Amarillo nº 7	Sgto. Mohamed Ben Kaddur Kassen nº 6.139		11.000	.-				1-5
Aicha Bentz Bugaleb	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Sgto. Mesaud Sel-Lam Kasem nº 3.465		16.500	.-				1-6
Mennana Layachi Kabbouh El-Zaissi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Sgto. Mohamed Ben Ali nº 793		16.500	.-				1-7
Sodia Bentz Hamman	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo 1º Mohamed Ben Mohtar nº 6.818		16.500	.-				1-8
Fatma Bentz Mohamed Al-Haddad	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Cabo Taami Mohamed Ali nº 19.304		5.500	.-				1-9
Munna Mesaud Ad-Dukali	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Mohatar Bakali nº 5.341		11.000	.-				1-10
Habiba Bentz Buchaib	Viuda	Grupo Regulares Inf. Arcila nº 6	Cabo Embark Said nº 6.398		11.000	.-				1-11
Rahama Enfeddal El- Gomari	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Abderrahaman Abselam nº 8.061		11.000	.-				1-12
Halima Bentz Abdelkader El-Gueleui	Viuda	Grupo Regulares Inf. Larache nº 4	Cabo Hamadi Lahcen Kandil nº 7.808		11.000	.-				1-13
Amina Hamed Susi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Ceuta nº 3	Cabo Mohamed Ali-Hach Lahsen nº 14.573		11.000	.-				1-14
Aicha Bentz Mohamed Embarek	Viuda	Grupo Regulares Inf. Larache nº 4	Cabo Al-Lal Ben Ali Mohamed nº 9.378		11.000	.-				1-15
Zohora Bentz Mohamed Al-Guemili	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Abselam Hammu Guemili nº 4.549		11.000	.-				1-16
Mennana Bentz Al-Mehdi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Rahal Amar Rahali nº 20.608		11.000	.-				1-17
Ad-Dauiia Bentz Mohamed As-Selmuni	Viuda	Grupo Regulares Inf. Larache nº 4	Cabo Mutil. Mohamed Ahmed nº 873		11.000	.-				1-18
Mfedala Ahmed Guerrun	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Abselam Ben Faddal nº 3.110		16.500	.-				1-19
Mimuna Bentz Mohamed Ben Said Al-Abdaleuia	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Abdel-Lah Mohamed Urriagli nº 24.152		11.000	.-				1-20
Haçduch Bentz Mohamed Mohamed Herbal	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Al Aarbi Mohamed Riahi nº 4.764		11.000	.-				1-21

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagadería Milliar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Fadila Bentz Abdelnabi Fatah	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Layasi Ben Mohamed Bokcoia nº 23.356		11.000.-					1-22
Fatoma Bentz Amar Al-Karbas	Viuda	Mehal-la del Rif nº 5	Cabo Mohamed Milud El-Ukli-li nº 1.378		16.500.-					1-23
Fatima Bentz Amar Riffi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo Mohamed Ben Al-Lal Tra guisti nº 25.635		16.500.-					1-24
Al Kadira Bentz Mohamed Al Marrakchi	Viuda	Grupo Regulares Inf. Tetuán nº 1	Cabo El Gali Meheyub Larosi nº 1.110		16.500.-					1-25
Yamma Bentz Ahmed	Viuda	Grupo Regulares T. Ifni nº 1	Cabo Selam Buchaib nº 4.079		16.500.-					1-26
Fatima Bentz Dris Mohamed Zarhuni	Viuda	Grupo Regulares Cab. Tetuán nº 1	Cabo Abselam Mohamed ¿? nº 1.534		16.500.-					1-27
Bunhua Aicha Abdeslam	Viuda	Policía de Ifni nº 1	El Yalti Salah Mohamed Al-Lal nº 36.919		11.000.-					1-28
<p>1.- Percibirán la indemnización señalada, con arreglo a la legislación musulmana. 2.- Reside en: ARCILA, Avda. Mohamed V, 3ª Travesía nº 5. 3.- ALCAZARQUIVIR, C/Escribá, 80. Barrio Yilali el Fasi. 4.- Reside en: ALCAZARQUIVIR, Grupo Beni Jelewl, c/nº 12, casa 29. 5.- " CASABLANCA, Barrio el Masjid, Calle 23, nº 72. 6.- " ALCAZARQUIVIR, C/Hay Andalus, DB Graba, 22. 7.- " ALCAZARQUIVIR, Derb G'raba, 1 8.- " ARCILA, C/Mauritania, 37 9.- " TETUAN, Barh Tarik Asafar, nº 105-Condese Fenidek- 10.- " TETUAN, Bab El Aocla, Derb El Bababi, 4. 11.- " ARCILA, C/Lalla Rahma, 1. 12.- " TETUAN, Mokadem de Tuela, Handaks el Mers. 13.- " ALCAZARQUIVIR, Route de Rabat, Mai Economique, nº 20. 14.- " CASTILLEJOS, C/Patids. 15.- " ALCAZARQUIVIR, Barrio Sidi el Kamel, c/ 3, Casa nº 31. 16.- " TETUAN, C/Samsa, Duchá de Yamaa Mesuak. 17.- " TETUAN, Callejón de la leña nº 25, Casa Rahali-Alcazaba. 18.- " ALCAZARQUIVIR, Rue Lalla Aicha Khuadra-Derb Hamman Hessissen, 22 19.- " TETUAN, Hay Sidi Talha, Chara Muley Abdel-Lah, nº 1. 20.- " TETUAN, C/Luneta, 9. 21.- " TETUAN, Avca. Hama Amhili, 10. 22.- " CASTILLEJOS-TETUAN, C/Jalima Mizzian-Idek. 23.- " TETUAN, Souika Tnana El Blya, nº 12. 24.- " TETUAN, Junto Depósito de Aguas detrás de Mallorca. 25.- " TETUAN, C/Chareb el Bir, 8 de Bel Bachir. 26.- " ALCAZARQUIVIR, C/Zauia Tiyania 40. 27.- " LARACHE, C/Morabetin -Surtidor Texaco, Casa nº 3. 28.- " MARRUECOS, Beni Buishi, Beni Ukil, Ulad Ez-Zid Essefli, Arruit.</p>										

Madrid, 5 de febrero de 1986.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ANULACION DE REQUISITORIA

Por la presente se declara nula y sin efecto la requisitoria de este Juzgado togado de fecha 6 de diciembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 224, de 21 de diciembre de 1985 y en el diario «ABC» de Madrid, del día 21 del mismo mes y año, por la que se interesaba la presentación, busca y captura del procesado en la causa número 42/85 de la jurisdicción de la Zona Marítima del Mediterráneo, soldado de Infantería de Marina Luis Alberto Pedrosa Rodríguez, por presunto delito de desertión militar, al haber efectuado su presentación voluntaria ante la autoridad de Marina, el día 14 de enero de 1986.

Cartagena, 30 de enero de 1986.—El comandante auditor, Juez Togado Militar de Instrucción número 1, Angel García Belda.

EDICTO

Don José F. Palomino Ulla, teniente de navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente por pérdida de documentos número 68/85, instruido para acreditar el extravío de la tarjeta de identidad naval del alférez de navío (RNA) don Julio Carpintero Jiménez.

Hago saber: Que en el expresado expediente y por orden del Excmo. señor Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se declara justificada la pérdida de la tarjeta de identidad naval, quedando nula y sin valor alguno el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndola no hiciera entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

Rota, 28 de enero de 1986.—El TN., Juez Instructor Eventual, José F. Palomino Ulla.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente número 8/86

Hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1986, se reciben ofertas en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005-Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Diversos monos, botas y batas, etc.

Total importe límite: 2.970.800 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días, contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2% de la oferta sobre el precio límite.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise se facilitarán en la referida Dirección.

Las ofertas por correo oficial serán válidas siempre que hayan tenido entrada en esta Fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Núm. 63 (Urgente)

P. 1—1

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

Se hallan a la venta en la Imprenta del «Boletín Oficial de Defensa» y en su Sección de Ventas (Prim, 6), al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de Muerte de Animales», aprobado por Orden Ministerial 78/81 («Diario Oficial» número 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.